

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



VIOLENCIA DE GÉNERO Y  
CONSUMO DE ALCOHOL EN LA MUJER Y LA PAREJA

Por

LIC. LORENA REALIVAZQUEZ PÉREZ

Como requisito parcial para obtener el grado de  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA  
Con Énfasis en Salud Comunitaria

JUNIO, 2007

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



VIOLENCIA DE GÉNERO Y  
CONSUMO DE ALCOHOL EN LA MUJER Y LA PAREJA

Por

LIC. LORENA REALIVAZQUEZ PÉREZ

Director de Tesis

MSP. MARÍA MAGDALENA ALONSO CASTILLO

Como requisito parcial para obtener el grado de  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA  
Con Énfasis en Salud Comunitaria

JUNIO, 2007

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



VIOLENCIA DE GÉNERO Y  
CONSUMO DE ALCOHOL EN LA MUJER Y LA PAREJA

Por

LIC. LORENA REALIVAZQUEZ PÉREZ

Asesor Estadístico

MARCO VINICIO GÓMEZ MEZA PhD

Como requisito parcial para obtener el grado de  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA  
Con Énfasis en Salud Comunitaria

JUNIO, 2007

VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA MUJER  
Y LA PAREJA

Aprobación de Tesis

---

MSP. María Magdalena Alonso Castillo  
Director de Tesis

---

MSP. María Magdalena Alonso Castillo  
Presidente

---

MCE. Santiago E. Esparza Almanza  
Secretario

---

Marco Vinicio Gómez Meza PhD  
Vocal

---

MSP. María Magdalena Alonso Castillo  
Subdirector de Posgrado e Investigación

## DEDICATORIA

Este trabajo esta dedicado a toda mi familia por alentarme a continuar en mi desarrollo profesional, por estar conmigo en cada paso en este proceso por lograr mis estudios de Posgrado, a mi abuelita Tere que gracias a sus oraciones me dio la fortaleza necesaria para seguir adelante, a mi tía Amelia y mis hermanos Ramiro y Abraham por preocuparse por mí y estar en los momentos oportunos.

Especialmente a mis padres Ramiro y Ma. Elena que son el pilar de vida y mi motivo de lucha por superarme, por que simplemente ellos son la razón de mi existencia.

A mis amigas, compañeras y casi hermanas, que me brindaron su apoyo incondicional en cada momento y por vivir conmigo esta etapa de mi vida.

A mi maestra, asesora y tutora María Magdalena Alonso Castillo quien con su enseñanza logró en mí un espíritu de lucha y excelencia, por que gracias a ella obtuve un crecimiento profesional e intelectual.

## AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el otorgamiento de la beca para la realización de estudios de Maestría en Ciencias de Enfermería en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

A la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por postularme para la realización de los estudios de Maestría en Ciencias de Enfermería.

A la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, especialmente a la Subdirección de Posgrado por las facilidades otorgadas durante el desarrollo del Programa de Maestría.

A mi Director de Tesis la MSP. Maria Magdalena Alonso Castillo, por su apoyo y paciencia para guiar a buen término la investigación y por su generosidad al compartir sus conocimientos.

Al Dr. Marco Vinicio Gómez Meza por su capacidad y excelencia estadística que permitió guiar los resultados de este estudio.

Al personal docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León por sus palabras y apoyo incondicional y por ser fuente de motivación.

Mi agradecimiento a todas las mujeres que participaron en el estudio por que permitieron un acercamiento con su realidad y compartieron sus experiencias con relación a la violencia contra la mujer y el consumo de alcohol de la pareja.

## Tabla de Contenido

Contenido	Página
Capítulo I	
Introducción	1
Marco Conceptual	4
Estudios Relacionados	8
Definición de Términos	15
Objetivos	16
Capítulo II	
Metodología	18
Diseño del Estudio	18
Población, Muestreo y Muestra	18
Instrumentos de Medición	19
Procedimiento de Selección y Recolección de Datos	21
Consideraciones Éticas	23
Análisis de los Datos	24
Capítulo III	
Resultados	26
Estadística Descriptiva	27
Estadística Inferencial	36
Hallazgos Adicionales	53
Capítulo IV	
Discusión	69
Conclusiones	77

Contenido	Página
Recomendaciones	80
Referencias	81
Apéndices	86
A Cédula de Datos Personales y de Datos de la Pareja (CDPDP)	87
B Índice de Violencia en la Pareja (IVP)	90
C Escala de Violencia Psicológica, Física, Sexual y Factor Multiplicador	92
D Escala TWEAK	94
E Carta de Autorización	95
F Forma de Consentimiento Informado	96
G Gráfico de Respuesta para Índice de Violencia en la Pareja	99

## Lista de Tablas

Tabla	Página	
1	Confiabilidad de los instrumentos	26
2	Factores sociodemográficos (variables continuas)	27
3	Factores sociodemográficos (variables categóricas)	28
4	Ocupación actual de las mujeres	29
5	Ocupación actual de la pareja	30
6	Frecuencia de incidentes de violencia física, psicológica y sexual	31
7	Consumo de bebidas alcohólicas, escala TWEAK	34
8	Tipo de consumo de alcohol en la mujer	35
9	Prueba de Kolmogorov – Smirnov para las variables del estudio	37
10	Violencia contra la mujer durante su vida	38
11	Consumo de alcohol de la mujer	39
12	Consumo de alcohol por parte de la pareja	39
13	Diferencia de proporción entre el tipo de consumo de alcohol en la mujer y el ser víctima de violencia psicológica	41
14	Diferencia de proporción entre el tipo de consumo de alcohol en la mujer y el ser víctima de violencia sexual	42
15	Diferencia de proporción entre el consumo de alcohol de la pareja en los últimos doce meses y la violencia contra la mujer	43
16	Diferencia de proporción entre el consumo de alcohol de la pareja en los últimos treinta días y la violencia contra la mujer	44
17	Correlación de Spearman para las variables de violencia contra la mujer y consumo de alcohol por parte de la pareja (agresor)	45

Tabla	Página
18 Coeficientes de Correlación Bivariada de Spearman para las variables del estudio	46
19 Correlación de Spearman para las variables de violencia contra la mujer y consumo de alcohol por parte de la mujer	49
20 Percepción de motivos de violencia contra la mujer por parte de su pareja	50
21 Acciones que la mujer realiza frente al episodio de violencia en su contra	51
22 Respuesta del agresor posterior al incidente de violencia contra la mujer	52
23 Modelo de Regresión Lineal Múltiple para edad, número de hijos, años de escolaridad de la participante y de su pareja, ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico, escala TWEAK, años de vivir con la pareja, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia sobre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos)	53
24 Modelo de Regresión Lineal Múltiple para ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) en un día típico y puntaje de escala TWEAK sobre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos)	55

Tabla	Página
25 Modelo de Regresión Lineal Múltiple para edad, número de hijos, años de escolaridad de la participante y de su pareja, ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico, escala TWEAK, años de vivir con la pareja, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia sobre la violencia física contra la mujer.	59
26 Modelo de Regresión Lineal Múltiple para años de escolaridad de la participante y de su pareja y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia contra la mujer sobre la violencia física contra la mujer	61
27 Modelo de Regresión Lineal Múltiple para edad, número de hijos, años de escolaridad de la participante y de su pareja, ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico, escala TWEAK, años de vivir con la pareja, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia sobre la violencia psicológica contra la mujer	62
28 Modelo de Regresión Lineal Múltiple para años de escolaridad de la participante y los años de vivir con la pareja sobre la violencia psicológica contra la mujer	64

Tabla	Página
29 Modelo de Regresión Lineal Múltiple para edad, número de hijos, años de escolaridad de la participante y de su pareja, ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico, escala TWEAK, años de vivir con la pareja, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia sobre la violencia sexual contra la mujer	65
30 Modelo de Regresión Lineal Múltiple para la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico, cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia y el puntaje de la escala TWEAK la sobre la violencia sexual contra la mujer	67

## Lista de Figuras

Figura	Página
1 Diagrama de efecto entre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos) y la cantidad de bebidas alcohólicas consumidas por la mujer en un día típico	57
2 Diagrama de efecto entre intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos) y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) antes del episodio de violencia	58

## RESUMEN

Lorena Realivazquez Pérez  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Enfermería

Fecha de Graduación:

Título del Estudio: VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA MUJER Y LA PAREJA

Número de Páginas: 87

Candidato para Obtener el Grado de Maestría en Ciencias de Enfermería con Énfasis en Salud Comunitaria

Área de Estudio: Salud Comunitaria

**Propósito y Método del Estudio:** Los propósitos del estudio fueron conocer la proporción de violencia contra la mujer e identificar la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el consumo de alcohol por parte del agresor y de la víctima. El estudio se realizó en mujeres de 18 a 60 años residentes en una localidad de estrato bajo de la ciudad de Apodaca, N.L. Se utilizaron los conceptos de violencia contra la mujer (ONU, 1993) y el consumo de alcohol (Russell, Pristach, Welte & Chan, 1993). El diseño fue descriptivo correlacional, el tipo de muestreo fue irrestricto aleatorio. La determinación del tamaño de muestra ( $n = 259$  mujeres) se realizó para el contraste de una hipótesis nula de correlación igual a cero contra una hipótesis alternativa bilateral, con un nivel de significancia de .05 y potencia de .90, cuando la verdadera correlación es .20.

**Contribuciones y Conclusiones:** Este estudio permitió verificar empíricamente los conceptos utilizados en el estudio. En relación a la violencia contra la mujer se encontró una proporción de violencia psicológica de .72 (95% IC .67-.78) seguida de la física con un .38 (95% IC .32-.44) y sexual con .32 (95% IC .26-.38). La prevalencia de consumo de alcohol en la mujer en los últimos doce meses fue de .73 (95% IC .68-.79) y .23 en los últimos treinta días (95% IC .18-.28). Se encontró diferencia significativa de probable adicción al alcohol o alcoholismo de la mujer y ser víctima de violencia psicológica ( $X^2 = 3.77, p = .050$ ) y sexual ( $X^2 = 5.88, p = .015$ ). Se encontró diferencia significativa de violencia psicológica en la mujer y el consumo de alcohol de la pareja (agresor) en los últimos doce meses ( $X^2 = 7.42, p = .006$ ). El consumo de alcohol de la pareja (agresor) en los últimos treinta días mostró diferencia significativa en relación a la violencia contra la mujer de tipo físico ( $X^2 = 12.87, p = .001$ ), psicológica ( $X^2 = 21.56, p = .001$ ) y sexual ( $X^2 = 15.31, p = .001$ ). Se encontró correlación positiva y significativa entre la violencia contra la mujer y la cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico ( $r_s = .17, p = .006$ ), así también con la puntuación de la escala TWEAK ( $r_s = .19, p = .002$ ). Se encontró correlación positiva y significativa del índice de violencia contra la mujer y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico ( $r_s = .44, p = .001$ ), así como las bebidas consumidas de la pareja antes del episodio de violencia contra la mujer ( $r_s = .39, p = .001$ ). La mujer percibe como motivos que generan la violencia en su contra el consumo de alcohol de la pareja y al mal carácter de la pareja y los celos de la pareja; las acciones que realiza la mujer para enfrentar la violencia en su contra son, aguantar a su pareja por los hijos, la separación formal e informal de la pareja así como perdonar los episodios de violencia en su contra e ignorar lo sucedido.

FIRMA DEL DIRECTOR DE TESIS \_\_\_\_\_

## RESUMEN AUTOBIOGRÁFICO

Candidato para Obtener el Grado de Maestría en Ciencias de Enfermería con Énfasis en  
Salud Comunitaria

**Tesis:** VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA PAREJA

**Área de Estudio:** Salud Comunitaria

**Biografía:** Lic. Lorena Realivazquez Pérez, nacida en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua el día 14 de octubre de 1981, hija del Sr. Ramiro Realivazquez Hernández y de la Sra. Ma. Elena Pérez de Realivazquez.

**Educación:** Egresada de la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua (U.A.C.H.) en la ciudad de Chihuahua, con el grado de Licenciada en Enfermería en el año 2003. Becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para realizar estudios de Maestría en Ciencias de Enfermería en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, durante el periodo del 2005 – 2007. Miembro de la Sociedad de Honor de Enfermería, Sigma Theta Tau Internacional, Capítulo Tau Alpha.

e-mail: [lorenarealivazquez@hotmail.com](mailto:lorenarealivazquez@hotmail.com)



# UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ FACULTAD DE ENFERMERÍA □ SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Oficio FAEN No. 059/2007.

**DRA. REBECA THELMA MARTINEZ VILLARREAL**

Directora del Programa Universitario de Salud de la UANL  
Clínica Universitaria Pueblo Nuevo  
Presente. -

Estimada Dra. Martínez:

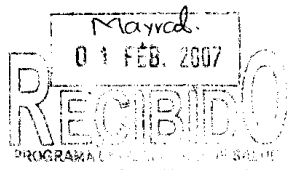
Por éste conducto me permito solicitar su **Autorización** para que la estudiante de Maestría en Ciencias de Enfermería **Lorena Realivazquez Pérez** con No. Matricula 1337234 realice la recolección de datos de sus estudio de investigación "*Consumo de alcohol en la pareja y violencia de género*".

Al termino de su estudio la Srita. Realivazquez Pérez entregará un documento informando la obtención de los hallazgos del presente estudio.

Es importante aclarar que la información será mantenida en apego a la ética y a los derechos humanos de los estudiantes de la dependencia a su digno cargo.

Esperando vernos favorecidos con dicha solicitud, aprovecho para reiterarle mis más atentas consideraciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE N.L.



Atentamente  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L. a 31 de Enero de 2007.

*Ma. del Refugio Durán L.*  
**ME. MA. DEL REFUGIO DURAN LOPEZ**  
Secretario de Programas de Especialidad y Maestría



*Lucio Rodríguez*

c.c.p. Lic. Lorena Realivazquez Pérez

MSP. Lucio Rodríguez Aguilar  
Av. Gonzalitos #1500 nte. **archivo** México  
C.P. 64460 Monterrey, Nuev. L.  
Tel.: 8348 18 47  
Fax: 8348 63 28  
e-mail: posenf@mail.sci.net.mx, posgrado\_enfermeria@terra.com.mx



## Capítulo I

### Introducción

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública que afecta a la salud y el bienestar de millones de familias en todo el mundo, además de ser un problema de salud emergente en México, por su alta prevalencia, por los daños que produce en la salud de las mujeres, por su impacto en los servicios de salud, el sufrimiento psicológico y las muertes prematuras. Sin embargo, se debe destacar que la violencia sobrepasa los límites del ámbito de salud e involucra el campo de los derechos humanos, pues cualquier acto de violencia en contra de una persona, es un hecho violatorio de los derechos humanos y de las garantías individuales (Valdez & Hajar, 2002).

La conducta violenta es entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos personales, la que generalmente surge cuando existe un desequilibrio de poder y se establece una relación de abuso. En 1996 un grupo de expertos convocados por la Organización Mundial de la Salud, decidió adoptar la definición de violencia, que propuso la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), misma que señala que la violencia contra la mujer es cualquier acto de violencia basado en el género, que resulta o puede resultar en daño o sufrimiento físico, mental o sexual en la mujer, incluyendo las amenazas a dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad (OMS, 2000).

Un indicador útil para mostrar el impacto de la violencia en la salud de la población, se refiere a los años perdidos de vida saludable (AVISA); en México, los AVISA por lesiones, accidentes y violencia alcanzaron un total de 12.8 millones de años de vida perdidos, de los cuales 7.42 millones fueron muertes prematuras y 5.38 millones correspondieron a discapacidad; cuando se analizan estos datos por sexo, las lesiones, accidentes y violencia las mujeres reportaron un 11% del total de AVISA perdidos. El

Banco Mundial estima para México que a causa de la violencia doméstica, las mujeres en edad reproductiva pierden entre 5 y 16% de los años de vida saludable, es decir uno de cada cinco días de vida con salud (Banco Mundial, 2002).

Por otra parte de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 1999), reporta que en el 87% de los hogares en nuestro país se presenta algún tipo de violencia y en el Estado de Nuevo León por medio de la Dirección de Averiguaciones Previas y de la Procuraduría de Justicia (2004), se informó que de las 13,934 denuncias de violencia familiar realizadas en un año, 12,262 de las víctimas fueron mujeres. Esto considerando que tan solo uno de cada cuatro problemas de violencia son denunciados, lo que amplía aun más el panorama de esta problemática (Instituto Estatal de las Mujeres, 2005).

De acuerdo con los datos oficiales, en el periodo de enero de 2000 a diciembre de 2004, en el estado de Nuevo León, el 17% de las víctimas de los homicidios dolosos fueron mujeres ( $n=111$ ). Al dividir esta cifra entre 60 meses resulta que se cometen casi dos homicidios dolosos en contra de las mujeres por mes. Aunque esta cifra puede ser considerada mínima, hay que recordar que la pérdida de una vida impacta a la familia y a la sociedad. De los homicidios dolosos, aproximadamente un 70% fueron cometidos por esposos, concubinos, parejas o parientes consanguíneos o políticos. La gravedad de esta situación esta implícita en el hecho de perder la vida en manos de su pareja, familiar o persona conocida (Instituto Estatal de las Mujeres, 2005).

En México, la violencia familiar tiene raíces socioculturales tradicionales que han adjudicado una jerarquía más alta a los varones que a las mujeres con el término de sexismo, es decir, la discriminación basada en sexo o también llamada violencia de género. Esta discriminación se fundamenta en las diferencias socioculturales entre hombre y mujer lo que se traduce en desigualdad. Las desigualdades socioculturales como la relación de pareja, pobreza o el bajo nivel socioeconómico, así como el consumo de alcohol y drogas ilícitas por parte de la pareja o compañeros de la mujer,

son factores que se han asociado con la violencia de género (Sauceda, Castillejos & Maldonado, 2003).

En la Ciudad de México se ha reportado una prevalencia de maltrato por parte del compañero durante el ciclo de vida matrimonial del 52%, el cual se asoció con pobreza, vivir en la ciudad, tener antecedentes de violencia en la familia de ella o su esposo. El abuso del alcohol y drogas por parte de la pareja se identificó como factor de riesgo de violencia contra la mujer, específicamente el abuso de alcohol se encontró como un indicador predictivo de violencia doméstica (Díaz & Garza, 2003).

La última Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) señala que 13, 581,107 hombres del área urbana y 10, 314,325 del área rural (72.2% de la población urbana y 47.7% rural), consumieron alcohol en los últimos 12 meses previos a la encuesta con una cantidad modal de consumo de 3 a 4 copas. El patrón más característico es el moderado alto (consumo mensual diario con cinco copas o más por ocasión [16%]) y el consuetudinario con cinco copas o más por semana [12.4%]).

Los problemas más frecuentes que se presentan en los varones, fueron haber iniciado una discusión o pelea con su esposa o compañera mientras estaban bebiendo (12.9% en el área urbana y 11.6% en el área rural), en segundo lugar se encuentran los problemas con las autoridades sin incluir los problemas de tránsito (8.4% en el área urbana y 3.7% en el área rural), haber sido arrestado mientras conducía en estado de ebriedad 3.2% población urbana y 2.4% rural (SSA-CONADIC, 2003).

Por otra parte, en la Ciudad de México se encontró que la prevalencia de violencia contra la mujer por causa del consumo de alcohol de su agresor, en población urbana fue de 25.8% y la rural con un 20.3%. Además se ha documentado la existencia de una tendencia lineal en la asociación entre el consumo de alcohol de la pareja hombre o mujer, en donde uno o ambos habían estado consumiendo alcohol con el episodio de violencia contra la mujer, además la mujer puede utilizar el alcohol como mecanismo de

afrontamiento, provocando con ello que se desencadene otro episodio de violencia en su contra (Kantor & Straus, 1994).

Por lo anterior, los propósitos del estudio fueron: a) conocer la proporción de violencia contra la mujer, y b) conocer la relación que existe entre la violencia contra la mujer y el consumo de alcohol por parte del agresor y de la víctima (mujeres de 18 a 60 años), que residen en una localidad de estrato bajo de la ciudad de Apodaca, Nuevo León. Para lo cuál se realizó un estudio descriptivo, los resultados en un futuro podrán ser utilizados en el desarrollo de programas e intervenciones de enfermería dirigidos a la prevención de la violencia y consumo de alcohol. Además el estudio permitió ampliar el conocimiento sobre la relación de violencia contra la mujer y el consumo de alcohol tanto por parte del agresor como de la víctima, en un grupo de población diferente a los que se han estudiado en México, dado que la mayoría de los estudios se han realizado en mujeres que solicitan servicios de salud como consecuencia de la violencia o en mujeres que han acudido al sistema judicial a denunciar los hechos de violencia. Este estudio se realizó en población abierta en mujeres residentes de una localidad de estrato bajo de Apodaca NL.

### *Marco Conceptual*

Para el presente estudio se utilizaron los conceptos de violencia contra la mujer de la ONU (1993) y el consumo de alcohol (Russell, Pristach, Welte & Chan, 1993). El problema de la violencia es complejo, ha estado presente en nuestra sociedad desde épocas remotas hasta nuestros días. Los hechos que constituyen esta asimetría de poder están influidos por la cultura y las normas sociales en su espacio geográfico y temporal. Por sus implicaciones, la violencia contra la mujer por el solo hecho de serlo, y que tiene como objetivo el control, es un problema que atañe a la sociedad por que esta íntimamente ligado con la salud, la seguridad pública, la procuración y la administración de la justicia (Instituto Estatal de las Mujeres, 2005).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, violencia significa el uso de la fuerza física o de poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002). Por otra parte la violencia contra la mujer se entiende como todo acto de violencia en el sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vía pública como en la privada (ONU, 1993).

En base a este concepto, se identifican diferentes tipos de violencia: a) violencia física, es el acto de agresión que produce lesiones y daños personales, comprende heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras y todo aquello que altera la salud; b) violencia psicológica, es aquella conducta que atenta directa o indirectamente contra la integridad emocional de una persona, incluye abuso verbal, intimidación, acoso y hostigamiento; c) violencia sexual, es la acción mediante la cual se induce o impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para consentir (OMS, 2002).

Es importante mencionar que el proceso de la violencia contra la mujer se presenta en tres fases: la primera, es de acumulación de tensiones, en esta etapa la mujer tratará por todos los medios, de evitar que el ciclo avance intentando controlar todos los factores en su medio, a su alrededor, como encubrir al perpetrador disculpando su comportamiento y aislándose de aquellos que tratan de ayudarla. La segunda fase, es el incidente agudo de golpes, en esta la aparente pasividad de la mujer ante un hecho de violencia aguda, posee elementos racionales y de seguridad, ya que el agresor es, en casi todos los casos mucho más fuerte y ella lo sabe, por experiencias pasadas, que es inútil defenderse y la tercera fase es de tranquilidad, no violenta, quizá hasta con manifestaciones amorosas, que se han denominado la luna de miel que se acompaña del

arrepentimiento del agresor, quien reconoce su culpa, pide perdón y promete no volver a ser violento (Vera, Loredó, Perea & Hernández, 2002).

La duración de esta última etapa va reduciéndose con el transcurso del tiempo, hasta desaparecer. Este ciclo de violencia se repite constantemente, ya que la fase de arrepentimiento suele durar muy poco. Durante el acto de contrición el hombre cede el poder a la mujer, pero es momentáneo, porque en cuanto la mujer intenta ejercer ese poder recién adquirido vuelven a acumularse las tensiones y se produce una nueva descarga violenta (Vera, Loredó, Perea & Hernández, 2002). La violencia contra la mujer se ha encontrado asociada al consumo de alcohol por parte del agresor y la víctima, por ello un concepto importante en el presente estudio es dicho consumo de alcohol (OMS, 2002).

En México el alcohol se consume en forma episódica, con grandes cantidades ingeridas por ocasión. Este patrón de consumo determina que los accidentes y violencias asociadas al consumo excesivo de alcohol serán más frecuentes en sujetos con ingestión aguda que en aquellos que presentan de manera crónica su consumo (Tapia, 2001).

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (SS, 1999), una bebida alcohólica es aquella que contenga alcohol etílico en una proporción de 2% y hasta 55% en volumen, se clasifica en fermentadas, destiladas y licores. Se considera una copa o bebida estándar a una cerveza de 340ml, 150ml de vino o 45ml de destilados, cada una de estas bebidas contiene aproximadamente la misma cantidad de alcohol absoluto 15ml o 12gr.

En relación al consumo de alcohol, puede considerarse como sensato o responsable, aquel que por lo general no causa problemas al usuario y a la sociedad. En México se establece como límite para este consumo la ingestión de no más de 40 gramos de etanol (4 copas) para los hombres y no más de 20 gramos de etanol (2 copas) en las mujeres, no más de tres veces por semana; de aumentar estos niveles, el consumo se considerara excesivo o de riesgo (Russell, Pristach, Welte & Chan, 1993).

El consumo de alcohol produce una amplia variedad de efectos metabólicos fisiológicos y conductuales, conforme se ingieren más bebidas alcohólicas, se consumen menos nutrientes y probablemente ocurre interferencia en el metabolismo de otros nutrientes ingeridos provocando problemas digestivos y daño hepático, además el consumo de alcohol provoca alteraciones al sistema nervioso central y al aparato cardiovascular. Aproximadamente el 90% de alcohol se absorbe por intestino delgado, esta absorción depende de la cantidad de alcohol ingerido y al contenido gástrico presente en el estómago, además, las comidas altas en grasas disminuyen la absorción.

Los efectos del alcohol aparecen a los diez minutos posteriores a su ingesta y alcanza su máximo efecto de los 40 a los 60 minutos, la sustancia permanece en circulación hasta llegar al hígado donde se metaboliza. Debido a las diferencias fisiológicas relacionadas al género, cuando el hombre y la mujer consumen la misma cantidad de alcohol, la mujer presenta mayor concentración en sangre debido a la mayor cantidad de grasa y menor volumen de agua y a la disminución en la actividad de la enzima deshidrogenasa que existe en el estómago, por lo cual disminuye el metabolismo del alcohol en sangre elevando la concentración.

Otra diferencia importante son las fluctuaciones hormonales que ocurren en el ciclo menstrual de la mujer que afectan el metabolismo de alcohol y eleva la concentración en sangre. Por tales motivos los patrones de consumo de alcohol son diferentes para la mujer y el hombre (Estes & Heineman, 1989).

Para estudiar el consumo de alcohol se recomienda evaluarlo a través de los tipos de consumo sensato, riesgo de adicción y probable adicción al alcohol o alcoholismo. En México se establece para las mujeres límites de ingesta equivalente a no más de dos copas no más de tres veces por semana. El consumo de riesgo de adicción consiste en consumir de tres a cuatro copas por ocasión, además de requerir consumir la misma cantidad para sentir los primeros efectos del alcohol; la probable adicción al alcohol o alcoholismo está caracterizado por consumir cinco copas o más por ocasión de consumo

además de presentar algunas circunstancias derivadas de exceder estos límites de consumo en la mujer son requerir tres o más bebidas para sentir los efectos del alcohol, que familiares y amigos se preocupen por la forma de beber, sentir la necesidad de consumir alcohol al despertar, no recordar situaciones que sucedieron mientras bebía o sentir la necesidad de reducir el consumo; frecuentemente estas circunstancias indican un problema probable de consumo de alcohol en las mujeres que requiere de atención especializada (Russell, Pristach, Welte & Chan, 1993).

La Norma Oficial Mexicana (NOM-028-SSA2-1999) señala además que es recomendable en el estudio del consumo de alcohol evaluarlo en función de prevalencia de consumo global una vez en la vida, prevalencia lápsica al consumo en los últimos doce meses y prevalencia actual al consumo registrado en los últimos treinta días. En este estudio se consideró el consumo de alcohol en los últimos doce meses y últimos treinta días.

### *Estudios Relacionados*

A continuación se presentan los estudios que aportan conocimiento a las variables de estudio.

Field, Caetano y Nelson (2004) realizaron una investigación entre los consumidores actuales de alcohol para determinar la asociación entre el alcohol, los factores de riesgo cognitivos relacionados al alcohol y la impulsividad de la consumación de la violencia en parejas íntimas. Se tomó una muestra probabilística de 845 parejas blancas, negras e hispanas de la Ciudad de Dallas, Texas.

En el total de la muestra, el 15% reportó consumir un hecho de violencia; en los que reportaron ocasionar la violencia en su pareja, un 11% habían consumido alcohol y un 24% aprueba la violencia en el matrimonio o en la relación de pareja. Finalmente se encontró que el consumo de alcohol incrementa en 3.2 veces más la probabilidad de consumir un episodio de violencia contra su pareja.

O'Leary y Schumacher (2003) estudiaron la asociación entre el consumo de alcohol y la violencia de pareja; se realizó un análisis a partir de los datos de la Encuesta de Violencia Familiar Nacional y de la Encuesta Nacional de Familias y Hogares en Nueva York, Estados Unidos. La muestra total fue de 2375 parejas encuestadas.

En la Encuesta de Violencia Familiar Nacional se encontró una asociación significativa entre el consumo de alcohol y la frecuencia de violencia ( $\chi^2$  Mantel – Haenszel (MH) = 26.51;  $p < .001$ ). La tabla de contingencia reveló que las diferencias importantes de las frecuencias esperadas fueron localizadas dentro de las categorías de consumo de alcohol alto ( $\chi^2$  MH = 6.66;  $p < .01$ ) y excesivo ( $\chi^2$  MH = 13.20;  $p < .001$ ). También se analizó la asociación entre la cantidad de consumo, la frecuencia y ocurrencia de la violencia la cual resultó significativa ( $\chi^2$  MH = 29.97;  $p < .001$ ). La tabla de contingencia revela diferencias significativas entre los hombres que consumieron cinco o más bebidas alcohólicas por día, que los que se reportaron no bebedores ( $\chi^2$  MH = 20.91,  $p < .001$ ).

El análisis de la frecuencia de consumo de alcohol y la ocurrencia de la violencia, mostró efecto significativo ( $\chi^2$  MH = 7.33,  $p < .01$ ). El análisis final indicó también que los abstemios reportaron menos violencia, que los consumidores de alcohol ( $\chi^2$  MH = 8.69,  $p < .01$ ). Por otra parte el análisis secundario de la Encuesta Nacional de las Familias y Hogares, reportó una asociación significativa entre el consumo de alcohol y la violencia en la pareja ( $\chi^2$  MH = 25.04;  $p < .001$ ).

A. Cáceres y J. Cáceres (2005) realizaron un estudio de tipo descriptivo cuyo objetivo fue analizar la frecuencia y la intensidad de la violencia física, psicológica y sexual de la que manifiestan haber sido objeto hombres y mujeres de la ciudad de Deusto, España. Se estudiaron las respuestas de dos tipos de parejas, novios ( $n = 30$ ) y matrimonios ( $n = 30$ ). Se utilizó la Escala de Ajuste Diádico de Spanier y el Índice de Violencia en Pareja de Hudson y McIntosh.

En relación a la intensidad y frecuencia de violencia física y psicológica las medias de las puntuaciones de violencia física y psicológica son bajas entre novios pero más elevadas entre esposos. Las diferencias entre novios y esposos son estadísticamente significativas en violencia general ( $F_{(1,58)} = 32.63, p < .001$ ), en violencia física ( $F_{(1,58)} = 31.65; p < .001$ ) y en violencia psicológica ( $F_{(1,58)} = 42.64; p < .001$ ).

Entre los principales comportamientos, que refleja la violencia psicológica en el noviazgo y matrimonio, se encontraron diferencias significativas en: me humilla ( $X^2 = 16.59; p < .001$ ) con 0% para novios y 43.3% para matrimonios; me exige que obedezca sus caprichos ( $X^2 = 6.4, p < .013$ ) presentándose 3.3% para novios y 26.7% para matrimonios; se irrita si le digo que come o bebe demasiado ( $X^2 = 7.5, p < .006$ ) 16.7% para novios contra 50% en los casados; se enfada si la casa no se arregla cuando y como él lo indica ( $X^2 = 7.2, p < .008$ ) con 10% para novios y 40% en matrimonios; me insulta delante de otras personas ( $X^2 = 6.67, p < .012$ ) con 0% en novios y 20% en matrimonios; se enfada si estoy en desacuerdo con él ( $X^2 = 28.74, p < .001$ ) con 10% en los novios y 79.3% en matrimonios; me repite que soy tonta ( $X^2 = 6.40, p < .013$ ) con 3.3% para novios y 26.7% en matrimonios; no es amable conmigo ( $X^2 = 18.26, p < .001$ ) con 0% para novios y 46.7% en matrimonios; me trata como basura ( $X^2 = 13.469, p < .001$ ) con 0% en novios y 36.7% para matrimonios. En relación a la violencia física en el noviazgo y matrimonio se encontraron las siguientes diferencias: actúa de manera cobarde conmigo ( $X^2 = 5.45, p < .026$ ) con 0% en novios y 16.7% en matrimonios; se vuelve agresivo conmigo cuando bebe ( $X^2 = 7.9, p < .005$ ) con 0% en novios y 23.3% en matrimonios; le tengo miedo ( $X^2 = 9.23, p < .002$ ) con 0% en novios y 26.7% en matrimonios.

J. Cáceres (2004) realizó un estudio descriptivo con el objetivo de analizar la frecuencia e intensidad de la violencia física, psicológica y sexual denunciada por hombres y mujeres, que acudían a un centro de salud mental de la ciudad de Deusto, España. La muestra esta constituida por 166 sujetos (76 hombres y 90 mujeres). Se

utilizó la Escala de Ajuste Diádico de Spanier (1976) y el Índice de Violencia en Pareja de Hudson y McIntosh (1981).

Los resultados muestran una media de edad de 44 años, el 71.1% eran casadas con un promedio 18 años de vivir con su pareja. Entre los principales comportamientos, que refleja la violencia psicológica en hombres y mujeres se encontraron: me humilla ( $F = 11.56, p < .001$ ) con 41.6% en varones contra 64.2% en mujeres; me insulta ( $F = 4.47, p < .05$ ) con 28.6% en hombres y 44.4% en mujeres; me humilla intelectualmente ( $F = 4.22, p < .05$ ) con 26% para varones y 41.1% en mujeres; no toma en cuenta mis sentimientos ( $F = 11.98, p < .001$ ) con 51.9% en hombres y 77.5% en mujeres. En relación a la violencia física en hombres y mujeres se encontraron las siguientes diferencias: actúa de manera cobarde conmigo ( $F = 15.62, p < .001$ ) con 14.3% para varones y 42.2% en mujeres; le tengo miedo ( $F = 4.22, p < .05$ ) con 26% en hombres y 41.9% en mujeres; actúa como si fuera a matarme ( $F = 7.93, p < .01$ ) con 3.9% en varones y 17.8% en mujeres. En relación a la violencia sexual en hombres y mujeres se encontró diferencia con relación a la pregunta: me forza a tener relaciones sexuales contra mi voluntad ( $F = 1.07, p < .001$ ) con 0% en varones y 12.2% en mujeres.

J. Cáceres (2000) realizó un estudio con el objetivo de analizar el fenómeno de la violencia doméstica en la pareja, tanto en su vertiente cuantitativa como cualitativa, se consideró la variable de género y estatus marital. Se obtuvo una muestra de 53 personas (20 hombres y 33 mujeres) que asistieron a un centro de salud de la ciudad de Pamplona, España, se utilizaron los cuestionarios de índice de violencia de pareja, escala de ajuste diádico, cuestionarios de área de cambio, inventario de estado marital y sexual.

Los resultados indican la existencia de violencia física en la mujer de 19.8% y psicológica de 36.3%. El 9.5% manifestó haber recibido golpes que produjeron lesiones y necesitaron de atención médica. La frecuencia de la violencia psicológica según estado marital mostró diferencias significativas ( $F = 4.14, p = .02$ ), fue más alta la violencia psicológica en mujeres separadas (46.43%) que en las casadas (29.03%) y que viven en

unión libre (27.15%). La violencia general también mostró diferencias significativas por estado marital ( $F = 3.59, p = .03$ ) fue más alta en las mujeres separadas (71.22%) que en las casadas (42.39%) y en aquellas que viven en unión libre (42.22%).

La frecuencia con que se presentan los incidentes de violencia en la mujer mostró diferencias significativas en los siguientes casos: me forza hacer actos sexuales que no me gustan ( $X^2 = 6.35, p < .01$ ); presentándose frecuentemente en un 26.5% y nunca en el 76.5%. Actúa como si fuera a matarme ( $X^2 = 5.52, p < .01$ ) frecuentemente en 23.5% y nunca en 76%.

Natera, Tiburcio y Villatoro (2000) exploraron la asociación del consumo excesivo de alcohol del marido y la violencia hacia las mujeres; a través de una encuesta en 544 hogares del área sur de la Ciudad de México. El estudio muestra una prevalencia de 14% de mujeres que han sido golpeadas por sus parejas; en total el 38.4% ( $n = 204$ ) han sufrido por lo menos una forma de violencia por parte de su pareja de las cuales 11% reportó que su pareja se encontraba bajo efectos del alcohol durante el acto violento además de tener un consumo dañino de alcohol. Un hallazgo importante en este estudio fue que el estado de ebriedad se encuentra asociado con amenazas de muerte (35.7%), golpes (23.4%) y forzar a tener sexo (25.5%). De las mujeres que experimentaron violencia, 11% reportó que su esposo estaba ebrio todos los días ( $X^2 = 19.9, p < .001$ ).

En el análisis final sobre violencia y consumo de alcohol, se encontró relación de la ingesta de alcohol y violencia contra la mujer ( $X^2 = 29.6, p = .04$ ). En conclusión, los autores señalan que las variables de edad, sexo y consumo de alcohol explicaron el 52% de la varianza de los actos de violentos y 17% de las amenazas de violencia severa.

Díaz y Garza (2003) mediante un estudio analítico compararon la frecuencia y características del maltrato intrafamiliar de una población urbana y rural del Distrito Federal, con una muestra de 200 familias. El cuestionario aplicado exploró la información demográfica, socioeconómica, tipo de violencia y características de la misma.

En los resultados se encontró, que el 75% de la población rural tenía pareja mientras que en la urbana era de 59%. El 58% de las mujeres del área rural y 27% del área urbana se dedicaban al hogar. En relación a la presencia de violencia física en la población rural fue de 5% y un 9% para el área urbana, los agresores fueron principalmente el esposo, padre y padrastro en el 80% de los casos para el área rural y 77.8% para el área urbana. La combinación tanto de violencia psicológica y física fue de 6% para ambas poblaciones, hallazgo importante fue que en el área urbana el 50% de las agresiones fueron bajo efectos del alcohol, mientras que en el área rural fue de 66.7%.

Sauceda, Castillejos y Maldonado (2003) realizaron un estudio de tipo transversal en el Distrito Federal. En una muestra de 100 madres de hijos hospitalizados, su objetivo fue conocer la frecuencia y tipo de violencia familiar que presentaban, así como sus antecedentes y consecuencias en las mujeres maltratadas.

Se encontró que el 93% de las mujeres vivían con su pareja, los antecedentes de violencia en la familia de origen fue de 47%, el tipo de violencia era psicológico en 98%, físico 58% y sexual 8%, el esposo era el agresor más frecuente en 94% de los casos y la principal víctima era la esposa en 54% de los casos. El 60% de los esposos acostumbraba consumir alcohol con una frecuencia semanal o cotidiano.

Solo siete de las mujeres declararon consumir bebidas alcohólicas y 32% aceptaron haber contribuido a la violencia, 27% indicaron haber sufrido violencia de tipo psicológica y cinco mujeres con violencia física. De las entrevistadas 52% consideró que había una relación directa entre el consumo de alcohol del esposo y su comportamiento agresivo que llevan a la violencia.

Hijar et al. (2003) realizó un estudio de tipo trasversal, el cual tuvo como objetivo principal describir y analizar las características de la demanda generada por mujeres, a causa de lesiones tanto accidentales como intencionadas, en los servicios de urgencias de cuatro hospitales públicos de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Se tomó una muestra de 598 personas, del total de los casos, 24% eran mujeres, de ellas 16.4% ingresó por lesiones causadas por violencia familiar. El grupo de edad más afectado fue el de 15 a 29 años de edad (46.6%). La presencia de alcohol en la mujer lesionada fue de 23%, mientras que en el agresor se detectó consumo en el 41.3% de los casos. El principal lugar de ocurrencia para la violencia familiar fue el hogar con un 74.2% de los casos reportados; otro hallazgo importante fue que el esposo y novio fueron los principales perpetradores de la violencia contra la mujer.

Ramírez y Uribe (1993) realizaron un estudio de tipo transversal con el propósito de determinar la frecuencia y distribución de la violencia en la que está envuelta la mujer de la población urbana y rural del estado de Jalisco, México. Incluyó a 1163 mujeres de la zona rural y 427 de la zona urbana.

Los resultados mostraron una media de edad de la mujer de 33.9 años para la zona rural y 31.8 años para la urbana, el estado civil que predominó en las dos poblaciones es la unión libre. El índice de prevalencia de maltrato en la mujer, fue de 56% para la zona urbana y 42.2% para la rural. La violencia contra la mujer relacionado con el abuso de alcohol del agresor se presentó en 20.3% de la zona rural y 25.8% de la zona urbana; el esposo fue considerado el principal agresor de la mujer en 76.2% de los casos de la zona rural y 60% de la zona urbana.

Se reporta que la mujer que esta bajo los efectos del alcohol también ejerce violencia 2.3% del área rural y 6.1% del área urbana, el esposo es el principal agredido 44.4% del área rural y 80.8% del área urbana. El consumo de alcohol fue considerado como factor contribuyente del fenómeno de violencia.

En síntesis, se puede establecer que la presencia de violencia contra la mujer oscila de 5% a 20.3% del área rural y de 9% a 25.8% del área urbana; las agresiones se presentaron bajo efectos del alcohol en 50% del área urbana y 66.7% del área rural. Los estudios muestran que existe una posible predicción de consumo de alcohol en la pareja y la violencia contra la mujer. (Field, A., Caetano, R. & Nelson, S., 2004; O'Leary, K. &

Schumacher, A., 2003; Natera, R., Tiburcio, S. & Villatoro, V., 2000; Díaz & Garza, 2003; Saucedo, Castillejos & Maldonado, 2003; Hajar et al.; 2003; A. Cáceres & J. Cáceres, 2005; Cáceres, J., C., 2004; Cáceres, J., C., 2000 Ramírez, R., Uribe, U. 1993).

### *Definición de Términos*

Para el desarrollo del presente estudio se utilizaron los siguientes términos:

Edad, son los años cumplidos y mencionados por la mujer.

Estado Civil, es el estado o situación que guarda la mujer con respecto a otra y estará en términos de casada, soltera, unión libre, separada y divorciada.

Convivencia marital, corresponde a vivir con su pareja.

Escolaridad, son los años cursados de estudio formal que refiera la mujer.

Ocupación, es la actividad remunerada o no remunerada que realice actualmente la mujer, si es remunerada se clasifica como profesionista, técnica y administrativa, trabajadora de servicios, trabajadora domestica, obrera, comerciante y vendedora.

Ingreso económico, se medirá a través de la cantidad de dinero que tuvo la mujer el mes pasado para vivir junto con su familia.

Violencia contra la mujer, es todo acto de violencia en el sexo femenino, esta puede ser física, psicológica y sexual para la mujer, así como las amenazas de tales actos.

Violencia física, es el uso de la fuerza contra la mujer por parte de su pareja, dicha agresión física incluye heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras y todo aquello que altera la salud.

Violencia psicológica, es la agresión mediante el uso de las palabras y actitudes que afectan la integridad emocional de la mujer e incluye abuso verbal, intimidación, acoso y hostigamiento.

Violencia sexual, es cualquier conducta no deseada, no recíproca, no bienvenida de naturaleza sexual que es ofensiva para la mujer involucrada y que provoca que sea amenazada, humillada y maltratada.

Consumo de alcohol, es la frecuencia y cantidad de ingesta de alcohol en la mujer. La frecuencia de consumo corresponde a los últimos doce meses y en los últimos treinta días; en términos de cantidad de consumo pueden ser consumo sensato, riesgo de adicción y probable adicción al alcohol o alcoholismo.

Consumo de alcohol sensato. Se considera la ingestión de no más de dos copas por ocasión no más de tres veces por semana para las mujeres.

Riesgo de adicción al alcohol. Se considera la ingesta de tres a cuatro copas por ocasión en la mujer además de requerir tres o más bebidas para sentir los primeros efectos del alcohol.

Probable adicción de alcohol o alcoholismo. Se considera la ingestión de cinco o más copas por ocasión de consumo en la mujer, además que familiares y amigos se preocupen por la forma de beber, sentir la necesidad de consumir alcohol al despertar, no recordar situaciones sucedidas mientras bebía o sentir la necesidad de reducir el consumo.

Consumo de alcohol en el agresor. Es el consumo de alcohol por parte del agresor, alguna vez en la vida, en los últimos doce meses, en los últimos treinta días previo al incidente de violencia. Esto será referido por la mujer.

### *Objetivos*

En base al marco conceptual y la literatura revisada, se plantearon los siguientes objetivos de investigación.

1. Identificar la proporción de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer.
2. Identificar la proporción de consumo de alcohol en la mujer en los últimos doce meses y en los últimos treinta días.

3. Identificar la proporción de los tipos de consumo de alcohol en la mujer por tipo de violencia.
4. Identificar en la violencia contra la mujer el consumo de alcohol previo por parte del agresor.
5. Determinar la relación que existe de violencia contra la mujer y consumo de alcohol en la mujer.
6. Conocer los motivos y las acciones que realiza la mujer frente a un episodio de violencia.

## Capítulo II

### Metodología

En este capítulo se incluye el diseño del estudio, población, muestreo y muestra, así como instrumentos de medición, procedimiento de selección y recolección de datos, consideraciones éticas y análisis de los datos.

#### *Diseño del Estudio*

El diseño del estudio fue de tipo descriptivo y correlacional (Polit & Hungler, 1999). Un diseño es descriptivo, cuando se pretende observar, describir y documentar aspectos de una situación que ocurre de manera natural. El diseño correlacional, es utilizado cuando se busca conocer la interrelación o asociación entre dos variables. En este caso se asoció la violencia contra la mujer y el consumo de alcohol de la mujer y su pareja.

#### *Población, Muestreo y Muestra*

La población del estudio estuvo conformada por 3237 mujeres de 18 a 60 años de edad, residentes de una localidad de estrato bajo de la ciudad de Apodaca, Nuevo León.

El tipo de muestreo que se utilizó en el estudio fue irrestricto aleatorio. El cálculo de la muestra se realizó a través del paquete estadístico n'Query Advisor versión 4.0 (Elashoff, Dixon, Crede & Fotheringham, 2000). La determinación del tamaño de muestra se realizó para una correlación alternativa bilateral de .20 derivado de literatura previa; para una población total ( $N = 3,237$ ), con 95% de confianza y un nivel de significancia de .05; la potencia calculada fue de .90. El tamaño de muestra se estimó en 259 mujeres.

### *Instrumentos de Medición*

Para la medición de las variables que componen el estudio se utilizó una Cédula de Datos Personales y de Datos de la Pareja (CDPDP), y dos instrumentos que son el Índice de Violencia en la Pareja versión en español (Cáceres, 2004) y la escala TWEAK (Russell, Pristach, Welte & Chan, 1993).

La Cédula de Datos Personales y de Datos de la Pareja (CDPDP), esta compuesta por 22 preguntas, nueve preguntas para la mujer que corresponden a información sociodemográfica (Apéndice A), incluye; edad, escolaridad, estado civil, si actualmente vive con su pareja, años de vivir con su pareja, número de hijos que viven con la mujer, ocupación, ingreso económico del mes pasado, si cuenta con trabajo remunerado y de qué tipo es éste. Los datos de la pareja incluye años de escolaridad, ocupación, consumo de alcohol alguna vez en la vida, en los últimos doce meses, en los últimos treinta días, número de bebidas que cree que consume en un día típico, si ha recibido maltrato por parte de su pareja y de que tipo es este y si había consumido alcohol antes del último episodio de violencia en su contra así como la cantidad de bebidas consumidas. En caso de recibir algún maltrato por parte de la pareja se preguntaron los motivos y las acciones que la mujer realiza frente al hecho de violencia en su contra, además de conocer las respuestas que el agresor realiza frente al episodio de violencia contra la mujer.

El Índice de Violencia en la Pareja (IVP) es un cuestionario de 30 ítems adaptado al idioma español para población Española por Cáceres (2004) y desarrollado inicialmente por Hudson y McIntosh (1981); éste evalúa frecuencia e intensidad de violencia, en tres subescalas que corresponden a los tipos de violencia física, psicológica y sexual; violencia total representa la suma de las subescalas (Apéndice B). Los ítems de cada uno son valorados por la propia persona en una escala tipo Likert, donde 1 significa nunca, 2 raramente, 3 ocasionalmente, 4 con frecuencia y 5 casi siempre.

Para cuantificar la intensidad y frecuencia de ocurrencia de la violencia marcada por la persona se utiliza un factor multiplicador, que refleja la importancia que el ítem

recibe dentro de la escala, convirtiendo ambas puntuaciones en una escala de 0 a 100. La calificación del reactivo es multiplicada por el valor o peso que se le otorga al ítem correspondiente (Apéndice C). Es necesario multiplicar el valor obtenido dentro de la escala tipo Likert (I) por el multiplicador ó peso del ítem (W). Por último, una vez obtenida la calificación del reactivo, se resta el valor mínimo ponderado por 100 entre el valor mínimo ponderado por 4;  $[P = (I) (W)] = [S = (P - \text{MIN}) (100) / (\text{MIN}) (4)]$  lo que da como resultado la calificación total de cada uno de los ítems de la escala.

Un estudio realizado por Cáceres (2004) en mujeres de España, mostró que la escala, tiene confiabilidad y validéz además de tener consistencia interna aceptable, con un Alpha de Cronbach de .84.

Otro de los instrumentos que se utilizó en el presente estudio es la escala TWEAK, el cuál es un acrónimo de su nombre en ingles T (Tolerance / Tolerancia), W (Worry / Preocupación), E (Eye Opener / Al abrir los ojos), A (Amnesia / Olvido) y K/C (Corte / Reducir). La escala fue diseñada por Russell, Pristach, Welte y Chan (1993) como instrumento breve es capaz de detectar consumo de alcohol en exceso y alcoholismo; es considerado un instrumento de detección más que de diagnóstico (Apéndice D). Su utilidad ha sido probada en diferentes poblaciones: personas alcohólicas en tratamiento, pacientes en consulta externa y población general.

Se ha señalado por sus autores que la escala TWEAK, ha mostrado tener mayor sensibilidad y especificidad en las mujeres cuando es aplicado en población general en comparación con los hombres, ha presentado 88.6% de sensibilidad y 74.8% de especificidad en hombres y 88.9% de sensibilidad y 87.4% de especificidad en mujeres (Russell et al., 1993). En mujeres mexicanas de Monterrey la escala TWEAK se ha utilizado y ha mostrado una consistencia interna aceptable de .89 de Alpha de Cronbach (Alonso, Caufield & Gómez, 2005).

Antes de iniciar la aplicación de esta escala, es necesario preguntar si consumió alcohol alguna vez en la vida como pregunta filtro; si es positiva la respuesta puede

aplicarse la prueba. La escala TWEAK consta de cinco preguntas que se califican con diferente puntaje; la escala tiene siete puntos; para las dos primeras preguntas relacionadas con la tolerancia (consumo de tres o más bebidas para sentir los primeros efectos del alcohol) y la preocupación (que amigos o familiares se preocupen por la manera de beber) se asignan dos puntos por cada una en caso de ser positivas; para el resto de ellas (sentir la necesidad de consumir alcohol al despertar, no recordar situaciones sucedidas mientras bebía y sentir la necesidad de reducir al consumo) se otorga un punto por cada una en caso de ser positiva. Su punto de corte es de dos puntos por lo que una puntuación menor de dos significa consumo sensato, calificación de dos puntos indica consumo riesgoso de adicción y más de dos puntos indica una probabilidad de tener adicción al alcohol.

#### *Procedimiento de Selección y Recolección de Datos*

Antes de iniciar la recolección de los datos se obtuvo la aprobación de los Comités de Ética y de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), posteriormente se solicitó la autorización a la Jurisdicción Sanitaria número cuatro (SSNL) a la cuál corresponde la vigilancia sanitaria de la Ciudad de Apodaca, Nuevo León (Apéndice E).

Para la recolección de los datos, las mujeres fueron visitadas en sus domicilios; en primer lugar se utilizó el mapa que contiene información geográfica de la Ciudad de Apodaca, con el fin de ubicar y numerar cada una de las 63 manzanas que conforman la colonia. Cada manzana tiene registrado un número de vivienda, por lo que cada vivienda fue numerada por manzana; se utilizó una tabla de números aleatorios para identificar los 259 hogares visitados.

Para localizar los domicilios, se utilizó el mapa del AGEB (Área Geoestadística Básica), con las manzanas ubicadas y con el número de viviendas que fueron seleccionadas aleatoriamente. Para ubicar el domicilio, se procedió a localizar la esquina

noroeste de dicha manzana y se realizó el conteo en sentido contrario a las manecillas del reloj, se contó a partir de la primera vivienda de la manzana hasta llegar al número seleccionado aleatoriamente. Si la vivienda seleccionada se encontró cerrada o bien no habitaban mujeres de 18 a 60 años, se procedió a elegir una nueva vivienda pero ahora en el sentido contrario al inicial; en el caso de que en el domicilio visitado no se encontrara por el momento la participante se volvió a visitar hasta en dos ocasiones más. Si en el domicilio había dos o más mujeres que cumplían con el criterio de inclusión del estudio, se eligió a una de ellas a través de la tabla de números aleatorios.

Una vez localizadas las mujeres en sus domicilios, se les solicitó su participación en el estudio; cuando las mujeres aceptaron participar se les explicaron los objetivos y propósitos de la investigación, se les garantizó el anonimato de la información que ellas proporcionaron, además se dio lectura al consentimiento informado y se solicitó su autorización por escrito (Apéndice F).

La entrevista se realizó cara a cara con la participante, por parte del autor principal o por encuestadores previamente capacitados (estudiantes de la Maestría en Ciencias de Enfermería), el tiempo de duración de la entrevista fue de aproximadamente 20 minutos.

Los instrumentos fueron aplicados en el siguiente orden; primero la Cédula de Datos Personales y de Datos de la Pareja (CDPDP), elaborado por la autora del estudio; posteriormente se aplicó el Índice de Violencia en la Pareja adaptado por Cáceres, (2004); a fin de facilitar la comprensión de las preguntas del cuestionario, se le mostró a la participante una cartilla gráfica que ilustra las posibles respuestas (Apéndice G); y por último se aplicó la escala TWEAK (Russell, Pristach, Welte & Chan, 1993).

El autor principal tiene la responsabilidad del manejo y resguardo de los datos e información proporcionada después de concluir el estudio por un periodo de seis meses, posterior a ellos la información se destruirá. Una vez concluida la entrevista se les agradeció a las mujeres participantes, su colaboración en el estudio.

### *Consideraciones Éticas*

El presente estudio se apegó a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud (Secretaría de Salud, 1987). Se consideró lo previsto en el Título Segundo, Capítulo I, en relación a los aspectos éticos de la investigación en seres humanos. De acuerdo con el Artículo 13, a fin de asegurar el respeto a la dignidad de la persona y la protección de sus derechos y bienestar, se garantizó su anonimato, se le trató con respeto, de forma profesional y se ofreció información de manera clara y comprensible. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 14, Fracción V y VI se obtuvo el consentimiento informado por escrito de la mujer participante en la investigación.

El estudio contó con el dictamen de la Comisión de Ética de la Facultad de Enfermería de la UANL para dar respuesta de esta forma a lo estipulado en el Capítulo I, Artículos 13 y 14, Fracción I, V, VII, VIII y Artículo 22, Fracción I y II. De acuerdo con el Capítulo I, Título Segundo, Artículo 16 se aseguró el anonimato de las mujeres participantes, ya que no se identificaron los cuestionarios con ningún dato personal, así mismo se les informó a las mujeres sobre el propósito, objetivos, metodología, beneficios, alternativas y riesgos de participar en el estudio, señalando que fue de forma voluntaria su participación y que tenía derecho a retirar su consentimiento y dejar de participar en el estudio en el momento que así lo decidiera, lo anterior en cumplimiento con lo señalado en el Artículo 21, Fracciones I, III, VII y VIII.

De acuerdo con el Artículo 17, Fracción II el presente trabajo se consideró de riesgo mínimo, debido a que se realizaron preguntas que eventualmente pueden producir diferentes reacciones emocionales negativas en las participantes, de ser así, se suspendió inmediatamente el estudio. En relación al resguardo de la información proporcionada por las participantes, el autor principal del estudio resguardará la información obtenida de las entrevistas en un lugar seguro, al cuál solo él tendrá acceso; al concluir con la investigación la información será destruida a los seis meses.

En relación a lo expuesto en el Capítulo II sobre investigación en comunidades, se solicitó la aprobación de las autoridades de la Jurisdicción Sanitaria número cuatro de la Secretaría de Salud de Nuevo León (SSNL), de donde dependen para Vigilancia Sanitaria la comunidad donde viven las mujeres participantes del estudio; lo anterior en conformidad con el Artículo 29 de dicho Capítulo II.

### *Análisis de los Datos*

Para analizar los datos del estudio se utilizó la estadística descriptiva e inferencial, mediante la utilización del paquete estadístico computacional Statistical Package for Social Sciences (SPSS), versión 12.0 para Windows.

La estadística descriptiva permitió conocer las características de las participantes del estudio, así como de su pareja a través de frecuencias, proporciones y medidas de tendencia central.

Para dar respuesta a los objetivos se utilizó estadística inferencial. La decisión de uso de estadística paramétrica o no paramétrica dependió del análisis de distribución de las variables que se realizó a través de la prueba de Kolmogorov - Smirnov. Los resultados mostraron que en la mayoría de las variables la distribución fue no normal, por lo tanto se utilizó estadística no paramétrica.

Para verificar el primer objetivo que propuso identificar la proporción de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer se utilizó frecuencias, proporciones, estimación puntual y por intervalos con 95% de nivel de confianza.

Para el análisis del segundo objetivo se utilizó frecuencias, proporciones, estimación puntual y por intervalo con 95% de nivel de confianza.

Para el tercero y cuarto objetivo, se utilizó frecuencias y proporciones así como estimación puntual y por intervalo con 95% de nivel de confianza. Además se exploraron las diferencias de las proporciones a través de la prueba de Chi Cuadrada de Pearson.

Para el análisis del quinto objetivo se utilizó Coeficiente de Correlación de Spearman, en virtud de que no existió normalidad en la distribución de las variables.

Para el sexto objetivo, se utilizaron frecuencias y proporciones.

### Capítulo III

#### Resultados

En el presente capítulo se describen los resultados del estudio; en primer lugar se describe la consistencia interna de los instrumentos, posteriormente la estadística descriptiva como las variables sociodemográficas, violencia y consumo de alcohol de las mujeres participantes y su pareja; finalmente se presenta la estadística inferencial.

La Tabla 1, muestra la consistencia interna de los instrumentos que se utilizaron en el estudio. Los resultados de Alpha de Cronbach muestran que la Consistencia Interna es aceptable (Polit & Hungler, 1999) y además congruente con la literatura (A. Cáceres & J. Cáceres, 2005, J. Cáceres, 2004; J. Cáceres, 2000).

Tabla 1

*Confiabilidad de los instrumentos*

Instrumento	Reactivos	Alpha de Cronbach
Índice de Violencia en la pareja	1 al 30	.97
Índice de Violencia Física	1 al 10	.94
Índice de Violencia Psicológica	11 al 28	.96
Índice de Violencia Sexual	29 al 30	.96
Escala TWEAK	1 al 5	.82

Fuente: Índice de Violencia en la Pareja, escala TWEAK

*n* = 259

### *Estadística Descriptiva*

A continuación se presentan los datos sociodemográficos de las 259 mujeres participantes del estudio y su pareja.

Tabla 2

*Factores sociodemográficos (variables continuas)*

Variable	<i>Valor Mínimo</i>	<i>Valor Máximo</i>	$\bar{x}$	<i>Mdn</i>	<i>DE</i>
Edad	18	60	36.24	36	10.50
Años de Escolaridad	1	17	7.30	9	2.80
Años de vivir con su pareja	0	43	14.96	14	9.95
No. Hijos que viven con ella	0	7	2.16	2	1.12
Ingreso Económico con el que vivió el mes pasado	800	10000	3,671.81	3,500.00	1,339.21
Años de escolaridad de la pareja	0	17	7.15	7	2.86

Fuente: CDPDP

*n* = 259

En la Tabla 2, se describen las variables sociodemográficas numéricas del estudio que corresponden a las características sociodemográficas de las mujeres del estudio y su pareja. Los datos reportan una media de edad de las participantes de 36 años de edad ( $DE = 10.50$ ), la escolaridad de la mujer fue de 7 años al igual que su pareja ( $DE = 2.80$ ) que representa estudios de primaria y un año de capacitación para el trabajo, el número promedio de hijos que aun viven con la mujer es de 2 ( $DE = 1.12$ ). El promedio de años de vida conyugal de la mujer con su pareja fue de 15 ( $DE = 9.95$ ), el ingreso económico con el que vivió la mujer y su familia el mes pasado fue de \$3,671.81

pesos ( $DE = 1,339.2$ ), que representa un poco más de dos salarios mínimos mensual para la región.

Tabla 3

*Factores sociodemográficos (variables categóricas)*

Variable	<i>f</i>	%
Escolaridad		
Primaria	118	45.5
Secundaria	110	42.5
Preparatoria / Técnica	29	1.2
Profesional	2	.8
Estado Civil		
Soltera	7	2.7
Casada	159	61.4
Divorciada / Separada	18	7.0
Unión Libre	70	27.0
Viuda	5	1.9
Actualmente vive con su pareja		
Sí	240	92.7
No	19	7.3
Actualmente trabaja		
Sí	113	43.6
No	146	56.4

Fuente: CDPDP

*n* = 259

La Tabla 3, reporta que el 45.5% de las mujeres tienen educación primaria, seguido al 42.5% que realizó estudios de secundaria; el 61.4% de las participantes son casadas, un 92.7% de ellas viven actualmente con su pareja y el 43.6% trabaja actualmente.

Tabla 4

*Ocupación actual de las mujeres*

Ocupación	<i>f</i>	%
Profesionista	2	.8
Técnico y Administrativo	37	14.3
Comerciante y Vendedora	36	13.9
Trabajadora de Servicios	38	14.6
No Trabaja	146	56.4

Fuente: CDPDP

*n* = 259

Como se observa en la Tabla 4, respecto a la ocupación, el 14.7% de las mujeres son trabajadoras de servicio (doméstico, limpieza, alimentos), 14.3% realizan un trabajo de tipo técnico y administrativo y el 13.9% son comerciantes y vendedoras en pequeño; el 56% de las mujeres no tiene actualmente trabajo remunerado.

Tabla 5

*Ocupación actual de la pareja*

Ocupación	<i>f</i>	%
Profesionista	3	1.2
Técnico y Administrativo	39	15.1
Comerciante y Vendedor	25	9.6
Obrero	163	63.0
Operador de Camión	25	9.6
No Trabaja	4	1.5

Fuente: CDPDP

*n* = 259

La Tabla 5 muestra el tipo de trabajo que tiene actualmente la pareja de la mujer participante del estudio, el mayor porcentaje son obreros con 63%, el 15.1% se dedican a un trabajo de tipo técnico y administrativo, el 9.6% son operadores de camión, vendedores y comerciantes informales, el 1.2% es profesionista y tan solo el 1.5% de ellos no cuenta con ningún trabajo actualmente.

Tabla 6

*Frecuencia de incidentes de violencia física, psicológica y sexual*

Tipo de Violencia	Nunca		Raramente		Ocasional mente		Con Frecuencia		Casi Siempre	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
<b>Violencia Física</b>										
Se irrita si le digo que bebe demasiado	129	49.8	28	10.8	33	12.7	23	8.9	46	17.8
Me golpea con el puño	196	75.7	28	10.8	16	6.2	3	1.2	16	6.2
Me amenaza con un arma	227	87.6	17	6.6	7	2.7	3	1.2	5	1.9
Me golpea tan fuerte que llego a necesitar asistencia médica	220	84.9	22	8.5	8	3.1	4	1.5	5	1.9
Me grita	79	30.5	49	18.9	51	19.7	37	14.3	43	16.6
Me da golpes en la cara y en la cabeza	183	70.7	24	9.3	27	10.4	10	3.9	15	5.8
Se vuelve agresivo cuando bebe	146	56.4	28	10.8	30	11.6	22	8.5	33	12.7
Actúa como si fuera a matarme	217	83.8	16	6.2	6	2.3	7	2.7	13	5.0
Actúa como un cobarde conmigo	184	71.0	22	8.5	22	8.5	11	4.2	20	7.7
Le tengo miedo	146	56.4	22	8.5	18	6.9	23	8.9	50	19.3
<b>Violencia Psicológica</b>										
Me insulta o avergüenza delante de otros	146	56.4	51	19.7	29	11.2	15	5.8	18	6.9
Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista	73	28.2	33	12.7	49	18.9	34	13.1	70	27.0
Me humilla	146	56.4	46	17.8	27	10.4	18	6.9	22	8.5
No me da suficiente dinero para los gastos del mes.	168	64.9	39	15.1	19	7.3	9	3.5	24	9.3

<i>Continúa tabla 6...</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Me repite que soy tonta	152	58.7	34	13.1	34	13.1	17	6.6	22	8.5
Me obliga a permanecer en casa siempre para cuidar a los niños	196	75.7	16	6.2	20	7.7	10	3.9	17	6.6
Me trata como basura	198	76.4	28	10.8	8	3.1	8	3.1	17	6.6
Cree que no debiera trabajar fuera de casa o asistir a reuniones, cursos	122	47.1	60	23.2	32	12.4	10	3.9	35	13.5
No es amable conmigo	151	58.3	49	18.9	31	12.0	7	2.7	21	8.1
No quiere que salga con mis amigas	103	39.8	58	22.4	41	15.8	23	8.9	34	13.1
Me repite que soy fea y poco atractiva	183	70.7	35	13.5	26	10.0	4	1.5	11	4.2
Se enfada mucho si la comida, el trabajo de casa, no se hace cuando él quiere	157	60.6	33	12.7	28	10.8	18	6.9	23	8.9
Se muestra celoso y suspicaz con mis amistades	76	29.3	42	16.2	46	17.8	33	12.7	62	23.9
Me exige que obedezca a sus caprichos	151	58.3	31	12.0	30	11.6	19	7.3	28	10.8
Está siempre dando órdenes	123	47.5	32	12.4	40	15.4	21	8.1	43	16.6
No tiene en cuenta mis sentimientos	140	54.1	41	15.8	26	10.0	15	5.8	37	14.3
Me repite que no podría valerme sin él	160	61.8	17	6.6	20	7.7	20	7.7	42	16.2
Se cree que soy su esclava	174	67.2	30	11.6	14	5.4	13	5.0	28	10.8
<b>Violencia Sexual</b>										
Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan ni quiero	183	70.7	26	10.0	22	8.5	15	5.8	13	5.0
Me exige relaciones sexuales, quiera yo o no	183	70.7	20	7.7	22	8.5	15	5.8	19	7.3

Fuente: IVP

*n* = 259

En la Tabla 6, se muestran algunos eventos violentos que vivieron en el último año las mujeres participantes del estudio, se destacan los siguientes: con respecto a la violencia física el 17.8% de las mujeres reportan que su pareja se irrita si le dice que bebe demasiado, 16.6% refieren recibir gritos e insultos en su contra y 19.3% manifiestan tenerle miedo a su pareja; en relación a la violencia de tipo psicológica el 27% de las mujeres reporta que su pareja se enfada mucho si se muestra en desacuerdo con sus puntos de vista, el 23.9% de sus parejas se muestran celosos y suspicaces con sus amistades, además el 16.6% de las mujeres refiere que su pareja está siempre dando órdenes. En relación a la violencia sexual el 7.3% de las mujeres manifestaron que sus parejas les exigen tener relaciones sexuales quieran ellas o no y el 5% las obligan a realizar actos sexuales que no les gustan ni quieren.

Tabla 7

*Consumo de bebidas alcohólicas, escala TWEAK*

Variable	<i>f</i>	%
Tolerancia		
Menos de dos	67	25.9
Mayor o igual a dos	133	51.3
Mayor a cinco	59	22.8
Preocupación		
Sí	14	5.4
No	245	94.6
Al abrir los ojos		
Sí	33	12.7
No	226	87.3
Amnesia		
Sí	73	28.2
No	186	71.8
Corte		
Sí	25	9.7
No	234	90.3
Puntuación total de TWEAK		
Sensato (<2 puntos)	96	37.1
Riesgo de Adicción (= 2 puntos)	86	33.2
Probable Adicción al alcohol o Alcoholismo (3-7 puntos)	77	29.7

Fuente: escala TWEAK

*n* = 259

En la Tabla 7, presenta la escala TWEAK para consumo de alcohol en la mujer; se muestra que el 22.8% necesita consumir más de 5 bebidas alcohólicas para sentir que se le subió (tolerancia), el 5.4% de las mujeres reportó que sus amigos cercanos o familiares han mostrado preocupación por ellas, el 12.7% de las mujeres refirieron tomar bebidas alcohólicas cuando se levantan (abrir los ojos), el 28.2% de ellas mencionó no haber recordado cosas que hizo o dijo cuando estuvo bebiendo alcohol (amnesia), es importante señalar que el 9.7% de las mujeres refiere sentir la necesidad de reducir o bajar su consumo de alcohol. Respecto a la puntuación de la escala TWEAK, se muestra que el 37.1% de las mujeres reportó menos de 2 puntos lo que indica un consumo sensato y un 33.2% reportó tener 2 puntos lo que indica que estas mujeres tienen riesgo de tener adicción al alcohol, y el 29.7% presenta una probable adicción al alcohol o alcoholismo.

Tabla 8

*Tipo de consumo de alcohol en la mujer*

TWEAK	Sí		No		IC 95%	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>LI</i>	<i>LS</i>
Puntuación total:						
Sensato (<2 puntos)	95	36.7	164	63.3	.31	.43
Riesgo de Adicción (= 2 puntos)	86	33.2	173	66.8	.27	.39
Probable Adicción al Alcohol o Alcoholismo (3-7 puntos)	77	29.7	182	70.3	.24	.35

Fuente: escala TWEAK

*n* = 259

La Tabla 8, reporta la proporción de los tipos de consumo de alcohol en la mujer, el .36 (95% IC.31-.43) presenta un consumo sensato, .33 (95% IC.27-.39) un consumo de riesgo de adicción y el .29 (95% IC.24 -.35) un consumo probable de adicción al alcohol o alcoholismo.

### *Estadística Inferencial*

Para el uso de estadística inferencial, en primer lugar se realizó la prueba de Bondad de Ajuste de Kolmogorov-Smirnov con el fin de determinar la distribución normal de las variables continuas o numéricas del estudio.

La Tabla 9 muestra los resultados de la prueba de Bondad de Ajuste de Kolmogorov-Smirnov de normalidad; en esta tabla se observa que la distribución de casi todas las variables del estudio no presenta normalidad a excepción de la variable de edad cuya distribución es normal. De acuerdo con estos resultados, se toma la decisión de utilizar pruebas no paramétricas para la estadística inferencial de este estudio.

Por otra parte en la Tabla 9, puede notarse que la cantidad promedio de bebidas consumidas por la mujer participante del estudio en un día típico es de 3.49 ( $DE = 2.95$ ), mientras que el número promedio de bebidas consumidas por su pareja en un día típico es de 12.65 ( $DE = 10.17$ ) y la cantidad media de bebidas estándar consumidas por la pareja (agresor) antes del episodio de violencia fue de aproximadamente 28.16 ( $DE = 32.34$ ), las cuales fueron reportadas por la mujer. De la misma forma puede observarse que la puntuación media del Índice de Violencia en la Pareja es de 23 puntos ( $DE = 24.63$ ) y de la escala TWEAK es de dos ( $DE = 1.51$ ).

Tabla 9

*Prueba de Kolmogorov – Smirnov para las variables del estudio*

Variable	$\bar{\chi}$	DE	Valor Mínimo	Valor Máximo	D	Valor de p
Edad	36.24	10.50	18	60	1.05	.219
Años de escolaridad	7.30	2.80	1	17	3.71	.001
Años de escolaridad de la pareja	7.15	2.86	0	17	3.54	.001
Años de vivir con su pareja	14.96	9.95	0	43	1.63	.010
No. hijos que viven con ella	2.16	1.12	0	7	2.70	.001
Ingreso económico con el que vivió el mes pasado	3671.81	1339.21	800	10000	1.58	.014
Cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico	3.49	2.95	1	20	3.27	.001
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico	12.65	10.17	0	50	2.73	.001
Cantidad de bebidas que consume la pareja antes del episodio de violencia	28.16	32.34	0	50	4.49	.001
Índice de violencia contra la mujer	23.39	24.63	0	100	2.75	.001
Intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos)	701.74	738.98	0	3000	2.75	.001
Puntuación total de escala TWEAK	2.17	1.51	0	7	3.96	.001

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

n = 259

Para dar respuesta al primer objetivo que menciona: Identificar la proporción de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer, se utilizaron frecuencias, proporciones y estimación puntual por intervalos con 95% de nivel de confianza.

Tabla 10

*Violencia contra la mujer durante su vida*

Tipo de Violencia	Sí		No		IC 95%	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>LI</i>	<i>LS</i>
Física	99	38.2	160	61.8	.32	.44
Psicológica	187	72.2	72	27.8	.67	.78
Sexual	83	32.0	176	68.0	.26	.38

Fuente: CDPDP

*n* = 259

La Tabla 10, muestra las proporciones de los tipos de violencia que ha sufrido la mujer participante del estudio, el .38 (95% IC .32-.44) de ellas ha recibido violencia de tipo físico, .72 (95% IC .67-.78) psicológico y .32 (95% IC .26-.38) de tipo sexual. El 27% de las mujeres no presentaron incidentes de violencia en su contra. De esta manera se da respuesta al objetivo número uno.

Con la finalidad de dar respuesta al segundo objetivo que indica: Identificar la proporción de consumo de alcohol en la mujer en los últimos doce meses y en los últimos treinta días, se utilizaron frecuencias, proporciones y estimación puntual por intervalo con 95% de nivel de confianza.

Tabla 11

*Consumo de alcohol de la mujer*

Consumo de Alcohol	Sí		No		IC 95%	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>LI</i>	<i>LS</i>
En los últimos doce meses	191	73.7	68	26.3	.68	.79
En los últimos treinta días	60	23.2	199	76.8	.18	.28

Fuente: CDPDP, escala TWEAK

*n* = 259

En la Tabla 11 se reporta la proporción de consumo de alcohol de las mujeres de estudio, en virtud de que el criterio de selección fue el consumo alguna vez en la vida, se reporta que el 100% de las mujeres seleccionadas en la muestra consumieron alcohol. De las consumidoras .73 (95% IC .68-.79) de ellas consumió alcohol en los últimos doce meses (prevalencia lápsica) y el .23 (95% IC .18-.28) en los últimos treinta días (prevalencia actual). De esta manera se da respuesta al objetivo número dos.

Tabla 12

*Consumo de alcohol por parte de la pareja*

Consumo de Alcohol	Sí		No		IC 95%	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>LI</i>	<i>LS</i>
Alguna vez en la vida	257	99.2	2	.8	.98	1.00
En los últimos doce meses	241	93.1	18	6.9	.90	.96
En los últimos treinta días	172	66.4	87	33.6	.61	.72
Consumo de alcohol antes del episodio de violencia	106	56.1	83	43.9	.49	.63

Fuente: CDPDP

*n* = 259

Respecto a la proporción de consumo de alcohol de la pareja de las mujeres de estudio, en la Tabla 12, se aprecia que el .99 (95% IC .98-1.00) de los hombres había consumido alcohol alguna vez en la vida (prevalencia de consumo global), .93 (95% IC .90-.96) de ellos consumió alcohol en los últimos doce meses (prevalencia lápsica) y el .66 (95% IC .61-.72) en los últimos treinta días (prevalencia actual), además la mujer reporta que el .56 de sus parejas habían consumido alcohol antes del episodio de violencia (95% IC .49-.63).

Con la finalidad de dar respuesta al tercer objetivo que señala: Identificar la proporción de los tipos de consumo de alcohol en la mujer por tipo de violencia, se obtuvieron frecuencias y proporciones así como estimación puntual y por intervalo con 95% de nivel de significancia, además se exploraron las diferencias de las proporciones a través de la prueba de Chi-Cuadrada de Pearson. En relación al consumo de alcohol de tipo sensato en la mujer y el ser víctima de violencia física no mostró diferencias significativas ( $X^2=.37, p=.539$ ), al igual que no hubo diferencia significativa entre el riesgo de adicción ( $X^2=.60, p=.435$ ) y probable adicción al alcohol o alcoholismo ( $X^2=2.42, p=.119$ ).

Tabla 13

*Diferencia de proporción entre el tipo de consumo de alcohol en la mujer y el ser víctima de violencia psicológica*

Consumo de alcohol en la mujer		Violencia Psicológica				$X^2$	Valor de $p$
		No		Sí			
		$f$	%	$f$	%		
Sensato	No	40	24.4	124	75.6	2.58	.108
	Sí	32	33.7	63	66.3		
Riesgo de Adicción	No	47	27.2	126	72.8	.10	.748
	Sí	25	29.1	61	70.9		
Probable Adicción al Alcohol o Alcoholismo	No	57	31.3	125	68.7	3.77	.050
	Sí	15	19.5	62	80.5		

Fuente: CDPDP, escala TWEAK

$n = 259$

En la Tabla 13, se observa que el consumo de alcohol sensato en la mujer y la presencia de violencia psicológica en su contra no presenta significancia estadística ( $X^2=2.58$ ,  $p=.108$ ), al igual que no existe diferencia significativa de tener riesgo de adicción al alcohol por parte de la mujer con la violencia psicológica ( $X^2=10$ ,  $p=.748$ ). Sin embargo el 80.5% de las mujeres que han sufrido violencia psicológica, presentaron probable adicción al alcohol o alcoholismo ( $X^2=3.77$ ,  $p=.050$ ).

Tabla 14

*Diferencia de proporción entre el tipo de consumo de alcohol en la mujer y el ser víctima de violencia sexual*

Consumo de alcohol en la mujer		Violencia Sexual				$X^2$	Valor de $p$
		No		Sí			
		$f$	%	$f$	%		
Sensato	No	106	64.6	58	35.4	2.26	.133
	Sí	70	73.7	25	26.3		
Riesgo de Adicción	No	115	66.5	58	33.5	.52	.469
	Sí	61	70.9	25	29.1		
Probable Adicción al Alcohol o Alcoholismo	No	132	72.5	50	27.5	5.88	.015
	Sí	44	57.1	33	42.9		

Fuente: CDPDP, escala TWEAK

$n = 259$

La Tabla 14 muestra que no existe diferencia significativa entre el ser víctima de violencia sexual y el consumo sensato de alcohol en la mujer ( $X^2 = 2.26$ ,  $p = .133$ ), al igual que el riesgo de adicción al alcohol ( $X^2 = .52$ ,  $p = .469$ ); sin embargo el 42.9% de las mujeres que presentaron violencia sexual, presentaron probable adicción al alcohol o alcoholismo ( $X^2 = 5.88$ ,  $p = .015$ ). De esta manera se da respuesta al objetivo número tres.

Para dar respuesta al objetivo cuatro que señala: Identificar en la violencia contra la mujer el consumo de alcohol previo por parte del agresor, se utilizaron frecuencias y proporciones así como estimación puntual y por intervalo con 95% de nivel de confianza. Además se exploraron las diferencias de las proporciones a través de la prueba de Chi-Cuadrada de Pearson.

La diferencia de proporción entre el consumo de alcohol de la pareja alguna vez en la vida y ser víctima de violencia física no mostró diferencias significativas ( $X^2=.11, p=.731$ ), al igual que no mostró diferencia la violencia psicológica ( $X^2=.49, p=.482$ ) y sexual ( $X^2=.29, p=.585$ ).

Tabla 15

*Diferencia de proporción entre el consumo de alcohol de la pareja en los últimos doce meses y la violencia contra la mujer*

Tipo de Violencia		Consumo de alcohol en los últimos 12 meses				$X^2$	Valor de p
		No		Sí			
		f	%	f	%		
Violencia Física	No	13	8.1	147	91.9	.89	.344
	Sí	5	5.1	94	94.9		
Violencia Psicológica	No	10	13.9	62	86.1	7.42	.006
	Sí	8	4.3	179	95.7		
Violencia Sexual	No	14	8.0	162	92.0	.85	.354
	Sí	4	4.8	79	95.2		

Fuente: CDPDP

n = 259

En la Tabla 15 se observa que el 95.7% de las mujeres que presentaron violencia psicológica, consumieron alcohol en los últimos doce meses ( $X^2= 7.42, p=.006$ ). La violencia física ( $X^2= .89, p=.344$ ) y sexual ( $X^2= .85, p=.354$ ) no mostraron diferencia significativa con el consumo de alcohol.

Tabla 16

*Diferencia de proporción entre el consumo de alcohol de la pareja en los últimos treinta días y la violencia contra la mujer*

Tipo de Violencia		Consumo de alcohol en los últimos 30 días				$X^2$	Valor de $p$
		No		Sí			
		$f$	%	$f$	%		
Violencia Física	No	67	41.9	93	58.1	12.87	.001
	Sí	20	20.2	79	79.8		
Violencia Psicológica	No	40	55.6	32	44.4	21.56	.001
	Sí	47	25.1	140	74.9		
Violencia Sexual	No	73	41.5	103	58.5	15.31	.001
	Sí	14	16.9	69	83.1		

Fuente: CDPDP

$n = 259$

La Tabla 16 muestra las diferencias significativas en relación a la presencia de violencia contra la mujer y el consumo de alcohol en los últimos treinta días por parte de la pareja, por lo que se observa que el 79.8% de las mujeres víctimas de violencia física ( $X^2 = 12.87, p = .001$ ); 74.9% de las mujeres víctimas de violencia psicológica ( $X^2 = 21.56, p = .001$ ) y 83.1% de las mujeres víctimas de violencia sexual ( $X^2 = 15.31, p = .001$ ), mostraron diferencias significativas con el consumo de alcohol de la pareja (agresor) en los últimos treinta días. De esta forma se da respuesta al cuarto objetivo.

Adicionalmente se realizó la Correlación de Spearman para las variables de violencia contra la mujer y el consumo de alcohol por parte de la pareja (agresor).

Tabla 17

*Correlación de Spearman para las variables de violencia contra la mujer y consumo de alcohol por parte de la pareja (agresor)*

Variable	Violencia Contra la Mujer
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) en un día típico	.443** (.001)
Cantidad de bebidas consumidas antes del episodio de violencia	.395** (.001)

Fuente: CDPDP

$n = 259$

La Tabla 17, muestra la asociación positiva y significativa entre la violencia contra la mujer y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) en un día típico ( $r_s = .443$ ;  $p = .001$ ), es decir que a mayor consumo de alcohol en la pareja aumenta los incidentes de violencia contra la mujer. También se encontró una correlación positiva y significativa en relación a la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) antes del episodio de violencia contra la mujer ( $r_s = .395$ ;  $p = .001$ ).

A continuación se presenta la Correlación bivariada de Spearman entre las variables del estudio.

Tabla 18

*Coefficientes de Correlación Bivariada de Spearman para las variables del estudio*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Edad	1									
2. Años de escolaridad de la mujer	-.557** (.001)	1								
3. Años escolaridad de la pareja	-.426** (.001)	.465** (.001)	1							
4. Años de vivir con la pareja	.826** (.001)	-.548** (.001)	-.538** (.001)	1						
5. Ingreso económico	-.104 (.096)	.249** (.001)	.180** (.004)	-.130* (.037)	1					
6. Cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico	-.183** (.003)	.076 (.223)	-.065 (.298)	-.099 (.111)	.131* (.035)	1				
7. Cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico	.300** (.001)	-.238** (.001)	-.347** (.001)	.309** (.001)	-.076 (.223)	.234** (.001)	1			
8. Cantidad de bebidas consumidas antes del episodio de violencia	.263** (.001)	-.138 (.063)	-.146* (.049)	.148* (.045)	-.068 (.361)	.061 (.414)	.628** (.001)	1		
9. Índice de violencia contra la mujer	.209** (.001)	-.246** (.001)	-.246** (.001)	.234** (.001)	-.174** (.005)	.171** (.006)	.443** (.001)	.395** (.001)	1	
10. Puntaje de la escala TWEAK	-.187** (.002)	.092 (.141)	-.061 (.325)	-.113 (.070)	.098 (.116)	.860** (.001)	.149* (.017)	.045 (.546)	.196** (.002)	1

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

Nota: \*  $p < .05$  y \*\*  $p < .01$

La Tabla 18 muestra los resultados de la Correlación Bivariada de Spearman para las variables del estudio; en esta tabla se encontró una correlación positiva y significativa entre la escolaridad de la mujer y la escolaridad de su pareja ( $r_s = .465, p = .001$ ), lo que significa que a mayor escolaridad de la mujer mayor es la de su pareja. Por otra parte también se encontró una relación positiva y significativa entre el ingreso económico mensual y los años de escolaridad de la mujer ( $r_s = .249, p = .001$ ) y de su pareja ( $r_s = .180, p = .004$ ).

Los resultados de la Tabla 18 muestran además relación negativa y significativa entre la cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico y la edad ( $r_s = -.183, p = .003$ ), lo que indica que a menor edad de la mujer mayor consumo de alcohol. También puede notarse que existe una relación positiva significativa entre la cantidad de bebidas de la mujer en un día típico y el ingreso económico mensual ( $r_s = .131, p = .035$ ), lo que señala que a mayor ingreso económico mensual, mayor es la cantidad de bebidas consumidas por la mujer. De igual manera se encontró un relación negativa y significativa entre la cantidad de bebidas de la pareja (agresor) en un día típico y la escolaridad de la mujer ( $r_s = -.238, p = .001$ ) y su pareja ( $r_s = -.347, p = .001$ ).

Por otra parte se encontró una relación positiva significativa entre la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y los años de vivir con la misma ( $r_s = .309, p = .001$ ), lo que señala que a mayor años de vivir con la pareja mayor es el consumo de alcohol de la pareja. Se muestra también una relación positiva entre la cantidad de bebidas consumidas por la pareja y por la mujer ( $r_s = .234, p = .001$ ) en un día típico, lo que indica que a mayor consumo de alcohol de la pareja mayor es el consumo en la mujer.

De la misma forma se puede notar una relación positiva entre la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia y la edad de la mujer ( $r_s = .263, p = .001$ ), lo que indica que a mayor edad de la mujer mayor es el consumo de alcohol de la pareja (agresor) antes del episodio de violencia. Al mismo tiempo se

observa relación negativa significativa entre el consumo de alcohol de la pareja antes del episodio de violencia y su escolaridad ( $r_s = -.146, p = .049$ ).

Por otra parte se encontró una relación positiva y significativa entre la cantidad de bebidas consumidas por parte de la pareja antes del episodio de violencia y los años de convivencia conyugal ( $r_s = .148, p = .045$ ), lo que señala que a mayor años de vivir con su pareja, mayor es el consumo de alcohol de la pareja antes del episodio de violencia.

En relación al índice de violencia y la edad de la mujer se encontró una correlación positiva y significativa ( $r_s = .209, p = .001$ ), lo que indica que a mayor edad de la mujer mayor es el índice de violencia en su contra; se encontró además una relación negativa significativa entre el índice de violencia y los años de escolaridad de la mujer y de la pareja ( $r_s = -.246, p = .001$ ), lo que indica que a mayor escolaridad de la mujer y de su pareja menor es el índice de violencia contra la mujer. De igual forma se observa correlación positiva significativa entre el índice de violencia y los años de vivir con la pareja ( $r_s = .234, p = .001$ ), lo que indica que a mayor años de vivir con su pareja mayor es el índice de violencia contra la mujer, sin embargo existe una relación negativa significativa entre el índice de violencia y el ingreso económico mensual ( $r_s = -.174, p = .005$ ), lo que señala que a mayor ingreso económico mensual menor es el índice de violencia contra la mujer. Además se observó que a mayor índice de violencia mayor es el consumo de alcohol en la mujer ( $r_s = .171, p = .006$ ) y en su pareja ( $r_s = .443, p = .001$ ), de igual forma, que a mayor índice de violencia mayor es el consumo de alcohol en la pareja antes del episodio de violencia ( $r_s = .395, p = .001$ ).

En relación a al puntaje de la escala TWEAK y la edad de la mujer mostró correlación negativa significativa ( $r_s = -.187, p = .002$ ), lo que indica que a menor edad de la mujer mayor puntaje de la escala TWEAK. Se observa también relación positiva y significativa entre el puntaje de la escala TWEAK y el consumo de alcohol de la pareja

( $r_s = .149$ ,  $p = .017$ ). La Tabla 18 muestra además que a mayor puntaje de la escala TWEAK mayor es el índice de violencia en la pareja ( $r_s = .196$ ,  $p = .002$ ).

Con el propósito de dar respuesta al quinto objetivo que menciona: Determinar la relación que existe de violencia contra la mujer y consumo de alcohol en la mujer, se utilizó el coeficiente de Correlación de Spearman.

Tabla 19

*Correlación de Spearman para las variables de violencia contra la mujer y consumo de alcohol por parte de la mujer*

Variable	Violencia Contra la Mujer
Cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico	.171** (.006)
Puntaje de la escala TWEAK	.196** (.002)

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

Nota: \*  $p < .05$  y \*\*  $p < .01$

La Tabla 19 muestra correlación positiva y significativa en relación al consumo de alcohol de la mujer en un día típico y el ser víctima de violencia ( $r_s = .171$ ;  $p = .006$ ). En relación a la puntuación de la escala TWEAK, se encontró correlación positiva significativa con la violencia contra la mujer ( $r_s = .196$ ;  $p = .002$ ), lo que indica que entre más alto sea el puntaje de la escala TWEAK, se incrementa los incidentes de violencia en su contra. De esta forma se da respuesta al quinto objetivo.

Con la finalidad de dar respuesta al sexto objetivo que indica: Conocer los motivos y las acciones que realiza la mujer frente a un episodio de violencia, se utilizaron frecuencias y proporciones.

Tabla 20

*Percepción de motivos de violencia contra la mujer por parte de su pareja*

Causas de la violencia	Sí		No		No tuvo incidentes de violencia	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Consumo de alcohol	56	21.6	133	51.4	70	27
Es celoso y posesivo	30	11.6	159	61.4	70	27
Mal carácter de su pareja	54	20.9	135	52.1	70	27
Falta de comunicación	15	5.8	174	67.2	70	27
Infidelidad del él	3	1.2	186	71.8	70	27
Antecedentes de violencia familiar	4	1.5	185	71.4	70	27
Sin motivo aparente	27	10.4	162	62.6	70	27

Fuente: CDPDP

*n* = 259

En la Tabla 20 se presentan los motivos de violencia que percibe la mujer que ha sido víctima de violencia por parte de su pareja, el 21.6% atribuye el maltrato al consumo de alcohol, 20.9% por el mal carácter de su pareja, 11.6% por ser celoso y posesivo, 5.8% debido a la falta de comunicación, 1.2% por infidelidad por parte de la pareja y el 10.4% reporto ser víctima de violencia por parte de su pareja sin un motivo aparente, además la mujer reporta que el 1.5% de sus parejas tienen antecedentes de violencia familiar.

Tabla 21

*Acciones que la mujer realiza frente al episodio de violencia en su contra*

Acciones de la mujer realiza	Sí		No		No tuvo incidentes de violencia	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Aguantarlo por los hijos	20	7.7	169	65.3	70	27
Habla con él para tranquilizarlo	18	6.9	171	66.0	70	27
Separación formal y no formal	18	6.9	171	66.0	70	27
Lo perdona	3	1.2	186	71.8	70	27
Denunciarlo a la autoridad	7	2.8	182	70.3	70	27
Buscar ayuda profesional	3	1.2	186	71.8	70	27
No hace nada ignora lo sucedido	120	46.3	69	26.7	70	27

Fuente: CDPDP

*n* = 259

En la Tabla 21 se observan las acciones que la mujer realiza frente al episodio de violencia en su contra por parte de su pareja, el 7.7% de ellas ha tomado la decisión de aguantarlo por los hijos, 6.9% habla con él para tranquilizarlo, así mismo el 6.9% ha tenido separación formal y no formal, 1.2% perdona lo sucedido, 2.8% lo ha denunciado a las autoridades, 1.2% ha buscado ayuda de tipo profesional y el 46.3% de las mujeres no hacen nada o ignora lo sucedido. De esta forma se da respuesta al objetivo número seis.

Tabla 22

*Respuesta del agresor posterior al incidente de violencia contra la mujer*

Respuestas del agresor ante el incidente de violencia	Sí		No		No tuvo incidentes de violencia	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Pedir disculpas y dice no volverá a suceder	63	24.3	126	48.6	70	27
Dice que es culpa de ella por que lo provoca	20	7.7	169	65.3	70	27
Sigue tomando	10	3.9	179	69.1	70	27
Salirse de la casa	9	3.5	180	69.5	70	27
Nada simplemente lo ignora	87	33.6	102	39.4	70	27

Fuente: CDPDP

*n* = 259

La Tabla 22, muestra las respuestas que el agresor tiene después de generar el incidente de violencia contra la mujer; el 33.6% simplemente ignora lo sucedido y no hace nada, el 24.3% pide disculpas y dice que no volverá a suceder, el 7.7% culpa a la mujer del incidente por que lo provoca, el 3.9% simplemente sigue tomando, el 3.5% se sale de la casa y el 27% de las mujeres no presento incidente de violencia en su contra.

### *Hallazgos Adicionales*

Además de dar respuesta a los objetivos planteados para este estudio, fue también posible conocer adicionalmente el efecto que tienen las variables del estudio en el índice de violencia contra la mujer. A continuación se presentan los modelos de Regresión Lineal Múltiple.

Tabla 23

*Modelo de Regresión Lineal Múltiple para edad, número de hijos, años de escolaridad de la participante y de su pareja, ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico, escala TWEAK, años de vivir con la pareja, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia sobre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos)*

Modelo 1	Suma de Cuadrados	gl	Cuadrado Medio	F	Valor de p
Regresión	23882729	10	2388272.90	5.29	.001
Residual	77538466	172	450805.03		

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

$$R^2 = 24\%$$

*Efecto de las variables independientes sobre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos)*

Modelo 1	Coeficiente No Estandarizados		<i>t</i>	<i>Valor de p</i>
	<i>B</i>	Error Estándar		
(Constante)	441.04	450.50	.97	.329
Edad de las participantes	16.76	9.77	1.71	.088
Años de escolaridad de la participante	9.80	24.54	.40	.690
Años de escolaridad de la pareja	-30.40	21.43	-1.41	.158
Años de vivir con la pareja	-14.63	9.49	-1.54	.125
Número de hijos	39.54	44.30	.89	.373
Ingreso económico mensual	-.079	.042	-1.86	.064
Cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico	-11.39	38.78	-.29	.769
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico	2.37	6.26	.37	.706
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia	27.40	7.61	3.59	.001
Puntaje escala TWEAK	103.88	77.88	1.33	.184

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

*n* = 259

La Tabla 23 muestra que el modelo total fue significativo, particularmente la variable que afectan la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos) es la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) antes del episodio de violencia ( $t = 3.59$ ;  $p = .001$ ).

Posteriormente se aplicó el procedimiento de eliminación de variables hacia atrás (Backward), para conocer si se mantiene el efecto de las variables en el modelo.

Tabla 24

*Modelo de Regresión Lineal Múltiple para ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) en un día típico y puntaje de escala TWEAK sobre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos)*

Modelo 1	Suma de Cuadrados	gl	Cuadrado Medio	F	Valor de p
Regresión	32847278	3	10949092.57	25.84	.001
Residual	1E+008	255	423703.68		

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

n = 259

$$R^2 = 23\%$$

*Efecto de las variables independientes sobre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos)*

Modelo 1	Coeficiente No Estandarizados		t	Valor de p
	B	Error Estándar		
(Constante)	429.40	142.19	3.02	.003
Ingreso económico mensual	-.079	.030	-2.58	.010
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) en un día típico	28.09	4.02	6.97	.001
Puntaje escala TWEAK	95.14	26.96	3.52	.001

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

n = 259

La Tabla 24 confirma el efecto significativo que tiene el ingreso económico ( $t = -2.58; p = .010$ ), la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) en un día típico ( $t = 6.97; p = .001$ ) y el puntaje de la escala TWEAK o consumo de alcohol de la víctima ( $t = 3.52; p = .001$ ), con la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos). Lo que indica que las variables predictoras de la intensidad de la violencia contra la mujer fueron; ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y consumo de alcohol en la mujer (Puntaje escala TWEAK), con una varianza explicada de 23%.

A continuación se presentan los diagramas de dispersión de las variables consumo de alcohol por parte de la mujer en un día típico y consumo de bebidas por parte de la pareja (agresor) antes del episodio de violencia con la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos)

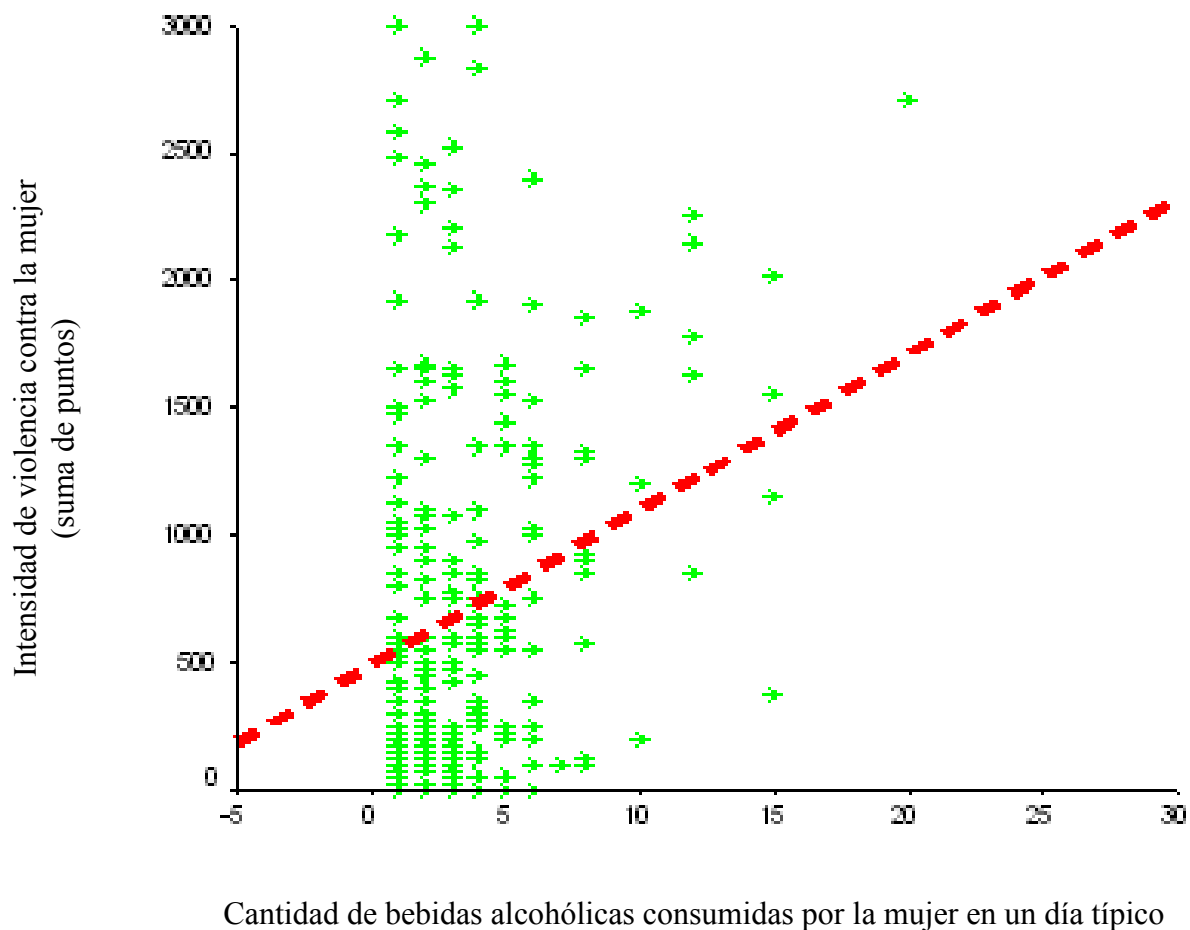


Figura 1. *Diagrama de efecto entre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos) y la cantidad de bebidas alcohólicas consumidas por la mujer en un día típico.*

La Figura 1, muestra que la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos) se incrementa a medida que se aumenta la cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico.

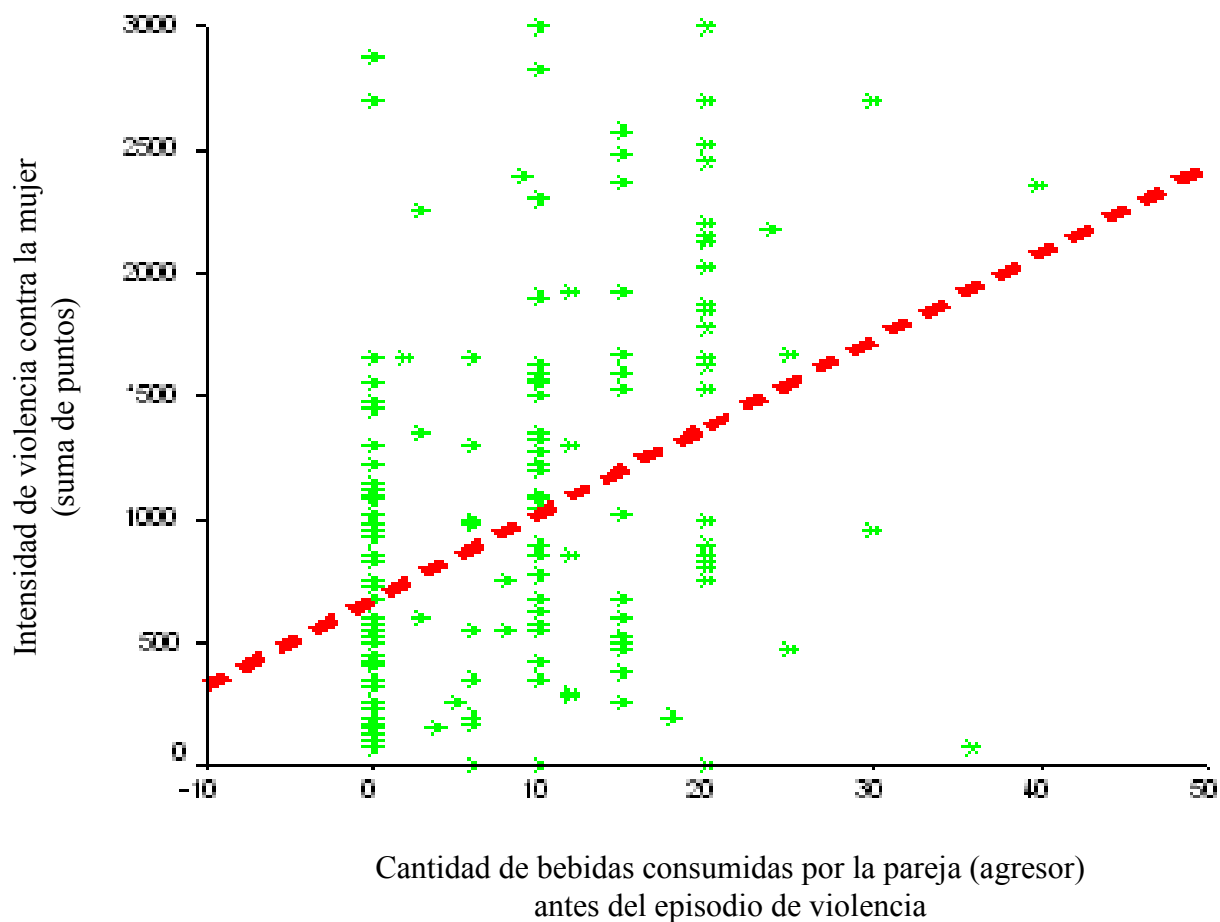


Figura 2. Diagrama de efecto entre intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos) y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) antes del episodio de violencia.

La Figura 2, muestra que a medida que se incrementa la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos), aumenta la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) antes del episodio de violencia en su contra.

Por otra parte también fue posible conocer adicionalmente el efecto que tienen las variables del estudio en la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer. A continuación se presentan los modelos de Regresión Lineal Múltiple por tipo de violencia.

Tabla 25

*Modelo de Regresión Lineal Múltiple para edad, número de hijos, años de escolaridad de la participante y de su pareja, ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico, escala TWEAK, años de vivir con la pareja, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia sobre la violencia física contra la mujer.*

Modelo 1	Suma de Cuadrados	<i>gl</i>	Cuadrado Medio	<i>F</i>	<i>Valor de p</i>
Regresión	11.599	10	1.160	5.88	.001
Residual	33.921	172	.197		

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

*n* = 259

$$R^2 = 25\%$$

*Efecto de las variables independientes sobre la violencia física contra la mujer*

Modelo 1	Coeficiente No Estandarizados		<i>t</i>	<i>Valor de p</i>
	<i>B</i>	Error Estándar		
(Constante)	.171	.298	2.51	.013
Edad de las participantes	2.771E-04	.006	.04	.966
Años de escolaridad de la participante	-2.46E-02	.016	-1.51	.132
Años de escolaridad de la pareja	-2.00E-02	.014	-1.40	.161
Años de vivir con la pareja	2.192E-03	.006	.34	.728
Número de hijos	-1.67E-02	.029	-.56	.570
Ingreso económico mensual	-5.01E-05	.000	-1.79	.075
Cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico	-9.83E-03	.026	-.38	.702
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico	2.660E-03	.004	.642	.522
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia	1.887E-02	.005	3.74	.001
Puntaje escala TWEAK	4.524E-02	.052	.87	.381

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

*n* = 259

La Tabla 25 muestra que el modelo total fue significativo, particularmente la variable que afectan la violencia física contra la mujer es la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) antes del episodio de violencia ( $t = 3.74$ ;  $p = .001$ ).

Posteriormente se aplicó el procedimiento de eliminación de variables hacia atrás (Backward), para conocer si se mantiene el efecto de las variables en el modelo.

Tabla 26

*Modelo de Regresión Lineal Múltiple para años de escolaridad de la participante y de su pareja y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia contra la mujer sobre la violencia física contra la mujer*

Modelo 1	Suma de Cuadrados	gl	Cuadrado Medio	F	Valor de p
Regresión	10.396	3	3.465	17.66	.001
Residual	35.123	179	.195		

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

$$R^2 = 22\%$$

*Efecto de las variables independientes sobre la violencia física contra la mujer*

Modelo 1	Coeficiente No Estandarizados		t	Valor de p
	B	Error Estándar		
(Constante)	.745	.112	6.67	.001
Años de escolaridad de la participante	-3.09E-02	.013	-2.30	.022
Años de escolaridad de la pareja	-2.51E-02	.012	-2.01	.045
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia	2.172E-02	.004	5.58	.001

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

La Tabla 26 confirma el efecto significativo que tiene los años de escolaridad de la mujer participante ( $t = -2.30$ ;  $p = .022$ ), los años de escolaridad de la pareja

( $t = -2.01$ ;  $p = .045$ ) y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia ( $t = 5.58$ ;  $p = .001$ ), con la violencia física contra la mujer. Lo que indica que las variables predictoras de la violencia física contra la mujer fueron; años de escolaridad de la mujer participante, los años de escolaridad de la pareja y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia, con una varianza explicada de 22%.

Tabla 27

*Modelo de Regresión Lineal Múltiple para edad, número de hijos, años de escolaridad de la participante y de su pareja, ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico, escala TWEAK, años de vivir con la pareja, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia sobre la violencia psicológica contra la mujer*

Modelo 1	Suma de Cuadrados	gl	Cuadrado Medio	F	Valor de p
Regresión	.196	10	1.95E-02	1.22	.280
Residual	2.755	172	1.602E-02		

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

$$R^2 = 6.6\%$$

*Efecto de las variables independientes sobre la violencia psicológica contra la mujer*

Modelo 1	Coeficiente No Estandarizados		<i>t</i>	<i>Valor de p</i>
	<i>B</i>	Error Estándar		
(Constante)	1.140	.085	13.42	.001
Edad de las participantes	-5.41E-03	.002	-2.93	.004
Años de escolaridad de la participante	-1.03E-02	.005	-2.22	.027
Años de escolaridad de la pareja	4.711E-03	.004	1.16	.245
Años de vivir con la pareja	4.829E-03	.002	2.69	.008
Número de hijos	1.135E-03	.008	.13	.892
Ingreso económico mensual	-2.67E-06	.000	-.33	.738
Cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico	-3.52E-03	.007	-.48	.631
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico	8.720E-04	.001	.73	.461
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia	-1.66E-04	.001	-.11	.908
Puntaje escala TWEAK	6.361E-03	.015	.43	.665

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

*n* = 259

La Tabla 27 muestra que el modelo total no fue significativo, particularmente se observa que las variables que afectan la violencia psicológica contra la mujer es la edad de las participantes ( $t = -2.93$ ;  $p = .004$ ), los años de escolaridad de la mujer ( $t = 2.22$ ;  $p = .027$ ) y los años de vivir con la pareja ( $t = 2.69$ ;  $p = .008$ ).

Posteriormente se aplicó el procedimiento de eliminación de variables hacia atrás (Backward), para conocer si se mantiene el efecto de las variables en el modelo.

Tabla 28

*Modelo de Regresión Lineal Múltiple para años de escolaridad de la participante y los años de vivir con la pareja sobre la violencia psicológica contra la mujer*

Modelo 1	Suma de Cuadrados	gl	Cuadrado Medio	F	Valor de p
Regresión	4.82	2	2.412	13.09	.001
Residual	47.16	256	.184		

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

$$R^2 = 9.3\%$$

*Efecto de las variables independientes sobre la violencia psicológica contra la mujer*

Modelo 1	Coeficiente No Estandarizados		t	Valor de p
	B	Error Estándar		
(Constante)	.789	.121	6.52	.001
Años de escolaridad de la participante	-2.60E-02	.012	-2.26	.024
Años de vivir con la pareja	8.246E-03	.003	2.55	.011

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

La Tabla 28 confirma el efecto significativo que tiene los años de escolaridad de la mujer participante ( $t = 6.52$ ;  $p = .001$ ) y los años de vivir con la pareja

( $t = -2.26$ ;  $p = .024$ ) con la violencia psicológica contra la mujer. Lo que indica que las variables predictoras de la violencia psicológica contra la mujer fueron; años de escolaridad de la mujer participante y los años de vivir con la pareja, con una varianza explicada de 9.3%.

Tabla 29

*Modelo de Regresión Lineal Múltiple para edad, número de hijos, años de escolaridad de la participante y de su pareja, ingreso económico mensual, cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico, escala TWEAK, años de vivir con la pareja, cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia sobre la violencia sexual contra la mujer*

Modelo 1	Suma de Cuadrados	gl	Cuadrado Medio	F	Valor de p
Regresión	15.98	10	1.598	9.36	.001
Residual	29.37	172	.171		

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

$R^2 = 35\%$

*Efecto de las variables independientes sobre la violencia sexual contra la mujer*

Modelo 1	Coeficiente No Estandarizados		<i>t</i>	<i>Valor de p</i>
	<i>B</i>	Error Estándar		
(Constante)	.302	.277	1.08	.279
Edad de las participantes	5.109E-03	.006	.85	.397
Años de escolaridad de la participante	-2.26E-02	.015	-1.49	.137
Años de escolaridad de la pareja	-1.03E-02	.013	-.78	.435
Años de vivir con la pareja	1.070E-03	.006	.18	.855
Número de hijos	-2.77E-02	.027	-1.01	.311
Ingreso económico mensual	-4.15E-05	.000	-1.59	.113
Cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico	-4.60E-03	.024	-.19	.847
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico	5.829E-03	.004	1.51	.132
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia	1.874E-02	.005	3.99	.001
Puntaje escala TWEAK	6.756E-02	.048	1.40	.061

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

*n* = 259

La Tabla 29 muestra que el modelo total fue significativo, particularmente la variable que afectan la violencia sexual contra la mujer es la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) antes del episodio de violencia ( $t = 3.99$ ;  $p = .001$ ).

Posteriormente se aplicó el procedimiento de eliminación de variables hacia atrás (Backward), para conocer si se mantiene el efecto de las variables en el modelo.

Tabla 30

*Modelo de Regresión Lineal Múltiple para la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico, cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia y el puntaje de la escala TWEAK la sobre la violencia sexual contra la mujer*

Modelo 1	Suma de Cuadrados	gl	Cuadrado Medio	F	Valor de p
Regresión	12.42	3	4.140	22.50	.001
Residual	32.93	179	.184		

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

$$R^2 = 27\%$$

*Efecto de las variables independientes sobre la violencia sexual contra la mujer*

Modelo 1	Coeficiente No Estandarizados		t	Valor de p
	B	Error Estándar		
(Constante)	4.499E-02	.069	.65	.517
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico	9.804E-03	.004	2.63	.009
Cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia	1.912E-02	.005	4.05	.001
Puntaje escala TWEAK	4.766E-02	.020	2.43	.016

Fuente: CDPDP, IVP, escala TWEAK

$n = 259$

La Tabla 30 confirma el efecto significativo que tiene la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico ( $t = 2.63$ ;  $p = .009$ ), así como la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia ( $t = 4.05$ ;  $p = .001$ ) y el puntaje de la escala TWEAK ( $t = 2.43$ ;  $p = .016$ ) con la violencia sexual contra la mujer. Lo que indica que las variables predictoras de la violencia sexual contra la mujer fueron; la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico, cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia y el puntaje de la escala TWEAK, con una varianza explicada de 27%.

## Capítulo IV

### Discusión

El estudio permitió aplicar empíricamente, los conceptos de violencia contra la mujer (OMS, 2002), a través del Índice de Violencia en la Pareja (Cáceres, 2004) y el consumo de alcohol (Russell, Pristach, Welte & Chan, 1993) por parte de la mujer y de la pareja (agresor) en una muestra de 259 mujeres de 18 a 60 años residentes de una localidad de estrato bajo de la ciudad de Apodaca, NL.

El perfil sociodemográfico de las mujeres participantes del estudio fue que tenían un promedio de 36 años de edad ( $DE = 10.50$ ), habían cursado siete años de escolaridad ( $DE = 2.80$ ) lo cual significa que han concluido su educación básica y han realizado un año de secundaria o bien han cursado alguna capacitación específica para el trabajo que desarrollan. En su mayoría las mujeres son casadas, viven con su pareja y tienen en promedio dos hijos ( $DE = 1.12$ ), esto coincide con el tipo de estructura familiar conyugal (Leñero, 1987) y además coincide con lo reportado por Alonso et al (2006) en donde señala que estas características corresponden a la población de estrato bajo y medio bajo. Por otra parte coincide con lo reportado con el INEGI (1993), en relación con el número de hijos, donde se observa una reducción de la fecundidad y natalidad como resultado de las políticas de planificación familiar en nuestro país iniciadas a finales de los años ochenta.

Cerca de la mitad de las mujeres se encuentran realizando trabajo remunerado con el propósito de apoyar en el ingreso familiar y satisfacer las necesidades familiares, por lo que la mujer continua cumpliendo su rol de madre, esposa y trabajadora, esto coincide con lo reportado por Alonso, Caufield y Gómez (2005). En relación a las características del trabajo, se puede señalar que entre sus principales ocupaciones se encuentran la de trabajadora de servicio (trabajo doméstico, intendencia), seguido por el trabajo técnico y administrativo (secretarias, estilistas, costureras, cocineras), así como

comerciantes y vendedoras (venta de productos casa por casa, demostradoras o dependientes de establecimientos comerciales). Este tipo de trabajo es acorde con la escolaridad y con lo reportado por Alonso, Caufield y Gómez (2005) en mujeres de Monterrey; y además se reafirma con lo señalado por Ribeiro (1994) quien indica que el trabajo femenino se reproduce del plano doméstico, en razón de ello las mujeres trabajan realizando acciones que les son inherentes a su rol en el doméstico.

El tipo de trabajo que desempeña la pareja de la mujer en su mayoría es obrero (albañil, operador de fabrica), lo cuál coincide con la preparación académica y tipo de ocupación de la mujer. En los hogares de estas familias vivieron el mes pasado con 3.671.81 pesos, lo cuál equivale a un poco más de dos salarios mínimos mensual de acuerdo a la región, para vivir con él un promedio de cinco miembros por familia. Como se puede observar estas condiciones económicas son representativas de una franja grande de familias mexicanas que pertenecen a un estrato bajo y medio bajo, lo cuál obliga de cierta forma que la mujer se incorpore al mercado laboral, con la finalidad de colaborar con la atención de las necesidades básicas de la familia; esto genera cambios en los roles tradicionales de la mujer que puede incrementar el estrés, el cuál aunado a la situación económica de pobreza que viven estas familias, pueden ser factores que desencadena violencia contra la mujer (Zarazúa, 2006).

En relación con el primer objetivo, se puede identificar que dos terceras partes de estas mujeres vivieron un episodio de violencia psicológica en su contra, seguida de violencia física y sexual; esto coincide con los resultados de Alonso y cols. (2006) en un estudio piloto de la ciudad de Monterrey. Estos hallazgos agravan las condiciones de vida y los derechos humanos de las mujeres y puede incrementar el riesgo hacia el consumo de alcohol y otras drogas (OMS/OPS, 2002; NIDA, 2004). La violencia física, psicológica y sexual puede producir como consecuencia estrés postraumático y otros síntomas emocionales que pueden propiciar que la mujer utilice como mecanismo de afrontamiento el consumo de alcohol (Medina, et al, 2005; Meza, 2006).

En relación a la violencia sexual se reportó en menor grado, sin embargo es muy importante señalar que el 32% de la muestra vivió este tipo de maltrato en su contra (violación), considerando además que la violencia sexual es la que se reporta en menos frecuencia, debido a que produce en la mujer vergüenza dado que el contexto sociocultural le otorga a la mujer cierto grado de culpabilidad y se le desvaloriza cuando se vive un episodio de este tipo (Alonso & cols. ,2006).

Para responder al segundo objetivo, se observó que el 73.7% de las mujeres consumieron alcohol en los últimos doce meses y 23.2% en los últimos treinta días, estos resultados son superiores a lo reportado por la ENA del 2002; lo que además concuerda con otros autores como Sánchez (2000) que perfilan un aumento en el consumo de alcohol en la mujer. En relación con los tipos de consumo, se observó que el 33.2% de las mujeres tienen riesgo de adicción al alcohol y 29.7% se encuentran en probable adicción al alcohol o alcoholismo; estos hallazgos son superiores a lo reportado por Alonso y cols. (2006), en un estudio piloto sobre violencia y consumo de drogas en Monterrey; y superior a lo reportado por Alonso, Caufield y Gómez (2005), en una muestra de 669 mujeres trabajadoras residentes de Monterrey; al igual que lo reportado por Romero, Gómez y Medina, (1996) en mujeres que reciben atención en salas de urgencia. Estas diferencias en el consumo de alcohol en la mujer pueden deberse a las diferencias en la muestra y al contexto sociocultural dado que estas mujeres residen en una localidad distinta a estudios previos.

Para responder al tercer objetivo que estableció identificar la proporción de los tipos de consumo de alcohol en la mujer por tipo de violencia, se encontró que el consumo de alcohol sensato en la mujer no mostró diferencias significativas con la violencia física, psicológica y sexual. Probablemente estos hallazgos se deben a que las mujeres han aprendido distintas formas de afrontamiento a la violencia a lo largo de su vida, considera la violencia como hechos normal y cotidianos en la cultura de estas mujeres por lo que el consumo de alcohol no es considerado como alternativa para

solucionar los problemas con su pareja. Estos resultados fueron similares a lo reportado por Alonso y cols. (2006), quienes señalan que la mujer que ha sufrido violencia esta utilizando distintas estrategias de afrontamiento como el apoyo social y la búsqueda de consejo psicológico; es importante señalar que las mujeres de este estudio en su mayoría no realizan ninguna acción para terminar con la violencia en su contra; lo cual refleja lo anteriormente señalado, en el sentido de que probablemente la violencia contra la mujer es un fenómeno cultural arraigado y esperado por las mujeres.

Sin embargo se encontró diferencia significativa en relación a la probable adicción al alcohol o alcoholismo de la mujer y el ser víctima de violencia psicológica y sexual, en relación a estos resultados Kantor y Straus (1994) documentan la existencia de una tendencia lineal entre la asociación del consumo de alcohol de la mujer y su pareja y el ser víctima de violencia, además coincide con otros autores como Díaz y Garza que señalan que el consumo de alcohol de la mujer es un factor de riesgo para que se generen los episodios de violencia en su contra.

Para responder al cuarto objetivo que propuso identificar en la violencia contra la mujer el consumo de alcohol previo por parte del agresor, se encontraron diferencias significativas de violencia psicológica en la mujer y el que la pareja (agresor) haya consumido alcohol en los últimos doce meses; mientras que la violencia física y sexual no mostraron diferencias significativas. Esto coincide con lo reportado por Natera, Tiburcio y Villatoro (2000) en su estudio de violencia marital y su relación con el abuso de alcohol en México, señala que el consumo de alcohol del agresor es un indicador asociado a los actos violentos y amenazas, asociadas a consecuencias emocionales que pueden conducir entre otros síntomas a la depresión y baja autoestima en la mujer.

Por otra parte un hallazgo importante se observa en relación al consumo de alcohol en la pareja (agresor) en los últimos treinta días y la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer lo cuál mostró diferencias significativas; esto coincide con lo reportado por O'Leary y Schumacher (2003), que reportan que existe una asociación

lineal entre el consumo de alcohol del agresor y la violencia contra la mujer; además también coincide con lo reportado por Natera, Tiburcio y Villatoro (2000), que señalan que el riesgo de violencia contra la mujer se incrementa considerablemente cuando la pareja (agresor) se encuentra bajo los efectos del alcohol; de igual forma coincide con los hallazgos de Díaz y Garza (2003), que reportan que el 50% de las agresiones contra la mujer ocurrieron bajo los efectos del alcohol de la pareja (agresor) en un estudio analítico en el Distrito Federal.

Se encontró además relación positiva y significativa entre el índice de violencia contra la mujer y los años de convivencia conyugal, lo que indica que a mayor años de vivir con la pareja mayor son los incidentes de violencia contra la mujer, esta asociación es posible se deba a la dependencia de la mujer hacia la pareja (agresor), lo cuál es explicada por Meza (2006) quien reporta que la mujer tiene una convivencia prolongada con el agresor por la dependencia económica, el aislamiento de su familia y por la existencia de los hijos, lo que hace que la mujer exponga su vida en manos del agresor.

La prolongada relación con el agresor probablemente también se deba a la imposibilidad real o ficticia de que la mujer no puede sostener a los hijos. Al mismo tiempo es posible que el agresor puede generar miedo real en la víctima que le disuade de abandonarlo, de este modo el agresor logra atemorizar a la mujer con el mensaje explícito o implícito de que si lo deja y se aparta de él, sufrirá las consecuencias como muerte, pérdida de los hijos, represalias contra ella o bien contra otros miembros de la familia (Marx & Hillix, 2006).

Por otra parte se encontró relación negativa significativa entre la edad y la cantidad de bebidas consumidas por la mujer, lo que indica que a mayor edad menor es su consumo de alcohol. Estos resultados coinciden con lo reportado por Alonso, Caufield y Gómez (2005) donde explican que existe un efecto de la generación y el contexto social donde las mujeres jóvenes tienen mayor permisividad social por el

consumo de alcohol que las generaciones de mujeres que ahora están entre los 40 y 60 años.

En relación al ingreso económico y el índice de violencia contra la mujer, se encontró que a menor ingreso económico mayor será la violencia contra la mujer. Probablemente estos hallazgos se deban a que las condiciones económicas de pobreza y la falta de recursos para atender las necesidades básicas de la familia, genere estrés y discusiones en la pareja incrementando el riesgo de que la mujer sea agredida o maltratada.

Además también se encontró que a mayor consumo de alcohol de la pareja (agresor) mayor es el consumo en la mujer; mismo que puede ser explicado como consecuencia de la convivencia de la pareja, lo cuál también puede dar como resultado que la mujer consuma alcohol en los mismos niveles que su pareja desencadenando conflictos y como resultado final más episodios de violencia en su contra.

Para responder al objetivo cinco que señala determinar la relación que existe de violencia contra la mujer y el consumo de alcohol de la mujer, se encontró que a mayor consumo de alcohol por parte de la mujer en un día típico y el puntaje de la escala TWEAK más alto es la violencia en su contra; esto concuerda con lo reportado por Murphy, Lein y Brabeck (2006), quienes señalan que el consumo de alcohol por parte de la mujer doce horas antes del episodio de violencia en su contra mostró diferencias significativas. Este hallazgo probablemente se explica en el sentido de que cuando la mujer consume alcohol se incrementa su vulnerabilidad de ser maltratada, además es probable que bajo los efectos del alcohol la mujer discuta con el hombre sobre su relación de pareja incrementando su victimización.

En relación a los motivos o causas que la mujer atribuye al episodio de violencia en su contra, se encontró que en mayor proporción que la mujer atribuye la violencia en su contra al consumo de alcohol de su pareja (agresor), seguida por el mal carácter del agresor, los celos de su pareja y el hecho de ser posesivo con ella, le atribuyen también a

la falta de comunicación entre la pareja, los antecedentes de violencia de la familia de origen de su pareja, por infidelidad de parte del agresor; además una proporción importante de mujeres refieren que sin motivo aparente la pareja (agresor) desencadena un episodio de violencia en su contra. En relación a estos factores desencadenantes de actos violentos contra la mujer Dutton (2004) señala que el agresor incorpora distintos elementos que justifiquen ejercer violencia, bien sea en un estado de sobriedad o de embriaguez.

Estos factores son utilizados por el agresor para enjuiciar a su víctima con una serie de pruebas que le den un veredicto de culpabilidad, y entonces el agresor ejerce el poder y control, elementos que le han sido conferidos en una cultura donde se reafirma el machismo

Por otra parte es importante señalar que las acciones que realiza la mujer frente a los hechos de violencia en su contra, en el estudio se encontró que en su mayoría no hacen nada para terminar con la violencia, algunas mujeres realizan acciones que no son definitivas para terminar con estos episodios de violencia en su contra señalando: deciden aguantarlo por los hijos, tratan de tranquilizarlo cuando quiere agredirla, un porcentaje pequeño a tenido separación formal y no formal con su pareja (agresor) y muy pocas lo han denunciado a la autoridad y han buscado ayuda profesional. Al respecto Meza (2006) menciona el sometimiento y la pasividad de la mujer ante los ataques de violencia en su contra, ya que representa para la víctima la única manera factible de defenderse del maltrato; sin embargo esta autora también menciona que este hecho no debe ser criticable dado que representan una estrategia de sobrevivencia física y emocional en un momento específico de la historia de violencia contra la mujer.

Al respecto Walter (2004), alude al tema de condicionamiento conductual al tratar de explicar las reacciones de las víctimas de violencia, como resultado del reforzamiento intermitente; en tanto para Lammoglia (1995) menciona que estas

acciones son una respuesta psicológica y fisiológica al constante estado de estrés y depresión en que viven las mujeres maltratadas.

Otro hallazgo importante en éste estudio son las respuestas del agresor posterior al incidente de violencia contra la mujer; donde el mayor porcentaje de los agresores no muestran ningún sentimiento, es decir ignoran lo sucedido, algunos de los agresores piden disculpas y dice que no volverá a suceder el maltrato contra la mujer, culpabiliza a la mujer por los actos de violencia en su contra haciendo referencia a que ejerce violencia en su contra por que lo provoca, otros en menor porcentaje siguen tomando o se sale de la casa. Al respecto Torres y Gutiérrez (2006) mencionan que el hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad, sus ideas son cerradas con pocas posibilidades reales de ser revisadas, perciben a la mujer como provocadora y muestran una tendencia a confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer, con la realidad por lo cual actúan en función de su construcción imaginaria, motivo por el cual no sienten culpa y consideran que su deber es mantener el control de su pareja.

Además de dar respuesta a los objetivos plantados, fue también posible conocer adicionalmente el efecto de las variables del estudio sobre la intensidad de violencia contra la mujer (suma de puntos), reafirmando que las variables predictoras fueron el ingreso económico mensual, la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y consumo de alcohol en la mujer (Puntaje escala TWEAK), explicándose estas variables en el 23%.

Por otra parte también fue posible conocer adicionalmente el efecto que tienen las variables del estudio por tipo de violencia contra la mujer, reafirmando que las variables predictoras para la violencia física contra la mujer fueron; años de escolaridad de la mujer participante, los años de escolaridad de la pareja y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia, con una varianza explicada de 22%. Por otra parte se encontró que las variables predictoras para la violencia

psicológica contra la mujer fueron; años de escolaridad de la mujer participante y los años de vivir con la pareja, con una varianza explicada de 9.3%.

Así mismo se encontró que las variables predictoras de la violencia sexual fueron; la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico, cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia y el puntaje de la escala TWEAK, con una varianza explicada de 27%.

De esta forma se reafirma la relación del consumo de alcohol por parte de la víctima y del agresor con los incidentes de violencia contra la mujer que se han encontrado en algunos estudios (O'Leary & Schumacher, 2003; Díaz & Garza, 2003; Murphy, Lein & Brabeck, 2006). Llama la atención que solo en el caso de la violencia psicológica no se encontró efecto del consumo de alcohol de la pareja previo al episodio de violencia, sin embargo se predijo este tipo de violencia psicológica por las variables de años de escolaridad de la mujer y los años de vivir con la pareja.

Estos hallazgos probablemente se deben a que la violencia psicológica que incluye el abuso verbal sea una forma cotidiana de vida de la relación de pareja de estas mujeres, donde el maltrato emocional y verbal se agrava con el paso del tiempo que la mujer vive con su pareja. Este maltrato según señalaron las mujeres del estudio de Alonso y cols. (2006) es más dolorosa y destructiva que los golpes, por que el daño y lesione física se recupera con el tiempo; pero el daño psicológico que se produce en la vida de la mujer se queda para siempre.

### *Conclusiones*

La mayor proporción de violencia contra al mujer fue la violencia de tipo psicológica, seguida por la violencia física y la de menor proporción fue la sexual.

Se encontró una proporción de consumo de alcohol en la mujer en los últimos doce meses (prevalencia lápsica) de 73.7% y en los últimos treinta días (prevalencia actual) de 23.2%. Se encontró una proporción de consumo de alcohol de la pareja

(agresor) alguna vez en la vida de 99.2%, seguido de 93.1% la prevalencia lápsica y 66.4% la prevalencia actual; se encontró que poco más de la mitad de los agresores se encontraban bajo los efectos del alcohol antes del episodio de violencia contra la mujer.

En relación al consumo de alcohol de la mujer de tipo sensato y el ser víctima de violencia física no mostró diferencias significativas, al igual que no hubo diferencias significativas entre el riesgo de adicción y probable adicción o alcoholismo en la mujer. Para la violencia psicológica y el consumo de alcohol se encontraron diferencias significativas en relación al consumo excesivo o alcoholismo, sin embargo no mostró diferencias significativas el consumo sensato y riesgo de adicción. En relación al consumo de alcohol de la mujer y el ser víctima de violencia sexual, se encontró que el consumo de probable adicción o alcoholismo mostró diferencias significativas; por el contrario el consumo sensato seguido del riesgo de adicción al alcohol no mostró diferencias significativas con la violencia sexual.

Se observó diferencia significativa entre el consumo de alcohol de la pareja (agresor) en los últimos doce meses y la violencia contra la mujer de tipo psicológica; además también se encontró diferencias significativas en relación al consumo de alcohol del agresor en los últimos treinta días y la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer.

Se encontró correlación positiva y significativa entre la violencia contra la mujer y la cantidad de bebidas consumidas por la pareja (agresor) en un día típico y antes del episodio de violencia contra la mujer, así también se documentó correlación positiva significativa entre la cantidad de bebidas consumidas por la mujer en un día típico y la violencia en su contra.

En relación a la percepción de motivos de violencia contra la mujer se observó en mayor proporción el consumo de alcohol por parte de la pareja (agresor), seguido del mal carácter, el ser celoso y posesivo, falta de comunicación de la pareja, antecedentes

de violencia familiar, infidelidad de él y además se ejerció violencia contra la mujer sin un motivo aparente.

En relación a las acciones que la mujer realiza frente al episodio de violencia en su contra se documentó una mayor proporción de mujeres que no hacen nada e ignoran lo sucedido, seguido de referir aguantar a su pareja (agresor) por los hijos, en igual proporción se encontró el hablar con él para tranquilizarlo y la separación formal o no formal de la pareja, seguido de la denuncia a las autoridades y en menor proporción lo perdona y busca ayuda profesional.

En términos de las respuestas del agresor posterior al incidente de violencia contra la mujer se identificó en mayor proporción, que el agresor ignora lo sucedido, seguido de pedir disculpas y decir que no volverá a suceder el episodio en contra de la mujer y en menor proporción se encuentra el culpar a la mujer de lo sucedió, la pareja (agresor) sigue tomando alcohol y prefiere salir de la casa cuando termina el episodio de violencia.

El ingreso económico, la cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico y el consumo de alcohol de la mujer (puntaje escala TWEAK), fueron variables predictoras para la violencia contra la mujer.

Los años de escolaridad de la mujer y de la pareja así como la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia fueron predictoras de la violencia física contra la mujer.

Los años de escolaridad de la mujer y los años que tienen la mujer de vivir con su pareja fueron predictores de la violencia psicológica en contra de la mujer.

La cantidad de bebidas consumidas por la pareja en un día típico, la cantidad de bebidas consumidas por la pareja antes del episodio de violencia y el consumo de alcohol de la mujer (Puntaje TWEAK) predicen la violencia sexual contra la mujer.

### *Recomendaciones*

Realizar una replica del estudio con el objetivo de profundizar en el consumo de alcohol del agresor por medio de instrumentos y mediciones toxicológicas.

Se recomienda realizar una replica de este estudio en diferentes estratos sociales (medio y alto) con el fin de identificar si la violencia contra la mujer mantiene su relación con el consumo de alcohol de la mujer y su pareja (agresor).

Considerar los resultados del estudio para diseñar estudios de intervención para la prevención de la violencia contra la mujer, considerando las variables predictoras de este estudio.

Considerar la aproximación o acercamiento cualitativo para conocer las percepciones de la mujer sobre los motivos de la violencia y mecanismos de afrontamientos de los episodios de violencia en su contra.

Se recomienda además seguir utilizando los instrumentos Índice de Violencia de la Pareja (Cáceres, 2004) y escala TWEAK de Rusell, Pristach, Welte & Chan (1993), con la finalidad de incrementar su fiabilidad.

Profundizar en la violencia contra la mujer y el consumo de alcohol desde la perspectiva masculina.

## Referencias

- Alonso, C. M., Caufield, C. & Gómez, M.V. (2005). Consumo de drogas y violencia laboral en mujeres trabajadoras de Monterrey, N.L. México. *Revista Latino-America Enfermagem*, 13 (número especial), 1155- 63.
- Alonso, C, M., Esparza, E., Rodríguez, L., Martínez, R. López, K., Campa, T. Oliva, N., Guzmán, F. & Alonso, B. (2006). *Drogas, violencia y comportamiento sexual riesgoso en mujeres en las américas*. Estudio piloto multicéntrico no publicado: El caso de Monterrey, N.L. México.
- Banco Mundial, (2002). *Foro día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres* Recuperado el 26 Abril del 2006 de:  
<http://www.bancomundial.gob.mx>
- Cáceres, C. J. (2000). Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia doméstica en la pareja. *Centro de Salud Mental Ermitagaña*, 60 (61), 57- 68.
- Cáceres, C. J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clinica y Salud*, 15 (1), 33 -54.
- Cáceres A. & Cáceres J. (2005). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *Internacional Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (2), 271- 284.
- Consejo Nacional Contra las Adicciones, (2003). *Encuesta Nacional de Adicciones 2002, tabaco, alcohol y otras drogas*. Recuperado el 18 marzo del 2006 de:  
<http://www.conadic.gob.mx/fileinclude.asp.ena2002.raw>
- Díaz, M. & Garza, A. (2003). Violencia intrafamiliar: frecuencia y características en ambientes urbano y rural. *Gaceta Médica Mexicana*, 139 (4), 356 – 361.
- Dutton, D. (2004). *El golpeador*. Un perfil psicológico. Buenos Aires, Paidós.
- Elashoff, D., J., Dixon J. W., Crede M. K. & Fotheringham N. (2000). n Query Advisor® copyright©

- Estes, N. J. & Heinemann, M. (1989). Epidemiología del alcoholismo. *Alcoholismo: Desarrollo. Consecuencias y Tratamientos*. (3ra. Ed). McGraw Hill Interamericana.
- Field, A., Caetano, R. & Nelson, S. (2004). Alcohol and violence related cognitive risk factors associated with the perpetration on intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 19 (4), 249-253.
- Hijar, M., Flores, R., Valdez, S. & Blanco, M. (2003). Atención médica de lesiones internacionales provocadas por la violencia familiar. *Salud Pública México*, 45 (4), 1-12.
- Hudson, W. & McIntosh, D. (1981) The assessment of spouse abuse; two quantifiable dimensions. *Journal of Marriage and the Family*, 43, 873-884.
- Instituto Estatal de las Mujeres (2005). *Violencia Contra las Mujeres: Homicidios en Nuevo León 2000 - 2004*. (1ª ed.). México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], (1999). *Tipos de violencia en el Estado de Nuevo León*. Disponible en:  
<http://www.INEGI.gob.mx>.
- INEGI. (1993). Anuario Estadístico del Estado de Nuevo León. Edición del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- Kantor, G. & Straus, M. (1994). Incidente of hispanic drinking and Intra – Family Violence, Research Society on Alcoholism, San Antonio, TX. *Journal of Family Violence*, 19 (4).
- Lammoglia, E. (1995). *El triángulo del dolor, abuso, estrés y depresión*. México, Grijalbo.
- Leñero, L. (1987). El teatro de la reproducción familiar. México, Ed. Mex-fam.
- Marx, M. & Hillix, W. (2006). *Sistemas y teorías psicológicas contemporáneas*. México: Paidós.

- Medina, M.M.E., Borges, G.G., Lara, C., Ramos, L.L., Zambrano, J., Fleiz, B.C. (2005). Prevalencia de sucesos violentos y de trastornos por estrés postraumático en población mexicana. *Salud Publica de México*, 47 (1), 1-24.
- Meza, C. (2006). Las percepciones y los procesos internos en mujeres sobrevivientes de violencia familiar. En Campillo T. C. y Zúñiga, J. G.: *La Violencia Social en México y sus Manifestaciones. Una Aproximación Multidisciplinaria*. Eds. Universidad Autónoma de Nuevo León, 185-222.
- Muyphy, M., Lein, L. & Brabeck, K. (2006). Contextos culturales y estructurales de la violencia doméstica de mujeres México – Americanas inmigrantes. En Campillo T.C. y Zúñiga, J.G.: *La Violencia Social en México y sus Manifestaciones. Una Aproximación Multidisciplinaria*. Eds. Universidad Autónoma de Nuevo León, 41-61.
- Natera, R., Tiburcio, S. & Villatoro, V. (2000). La violencia marital y su relación con el abuso de alcohol en México. *Instituto Mexicano de Psiquiatría*, 1-12.
- NIDA. (2004). The Science of Drug Abuse & Addiction InfoFacts: El Abuso de drogas y el SIDA, recuperado en [http://www.nida.nih.gov/InfoFacts/El\\_Abuso.Sp.html](http://www.nida.nih.gov/InfoFacts/El_Abuso.Sp.html). Recuperado en abril 2007.
- O'Leary, K. & Schumacher, J. (2003). The association between alcohol use and Intimate partner violence: lineal effect, threshold effect, or both? *Addictive Behaviors*, 8 (1), 1575 – 1585.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Report on Global Violence and Health Geneva, Switzerland*. Recuperado el día 25 de febrero del 2006 de <http://www.who.int/es/>
- Organización Panamericana de la Salud para la OMS (OMS/OPS, 2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la OPS Washington, D.C. 2002. Disponible en línea en <http://www.who.int/entity/whr/2002/es/>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Disponible en <http://www.ohchr.org/spanish/law/mujer.violencia.htm>
- Polit, F. D. & Hungler, B. P. (1999). *Investigación Científica en Ciencias de la Salud* (6ª. eds.). México, D. F.: McGraw – Hill Interamericana.
- Ramírez, R. & Uribe, V. (1993). Mujer y violencia; Un hecho cotidiano. *Salud Pública de México*, 35 (2), 148-160.
- Ribeiro, M. (1994). En Ed. Perspectivas y Prospectivas de la Familia de América del Norte. Ed. Ribeiro y López. *Papel y Condición de la Mujer en la Familia Mexicana: El Caso del Estado del Nuevo León*. 143-174
- Romero, M., Gómez, C. & Medina, M. (1996). Trabajo presentado en la Reunión del grupo de consulta sobre el impacto del abuso de drogas en la mujer y la familia, del 18 al 20 de Noviembre, Montevideo, Uruguay
- Russell, M., Pristach, E.A., Welte, J.W. & Chan, A.W. (1993). Use of the TWEAK test In screening for alcoholism/heavy drinking in three popolations. *Alcoholism: Clinical and Experimental Research*, 17 (6), 1188-1192.
- Sánchez, E. (2000). *Adicción a las drogas en la mujer*. Recuperado el 27 de abril del 2007 de <http://www.ieanet.com/boletin/opinion.html>
- Sauceda, G., Castillejos, V. & Maldonado, D. (2003). Violencia doméstica. El maltrato a la mujer. *Gaceta Médica Mexicana*, 139 (4), 362 – 367.
- Secretaría de Salud, Consejo Nacional Contra las Adicciones, (2003). *Encuesta Nacional de Adicciones 2002*. México. Recuperado 10 de marzo 2006 en <http://www.ssa.gob.mx>.
- Secretaria de Salud [SS], (1999). *Norma Oficial Mexicana, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones (NOM-028-SSA-1999)*. México. Recuperado el 22 de mayo del 2006, de <http://www.unet.com.mx/ceca/norma.htm>

- Secretaría de Salud [SS], (1987). *Reglamento de la ley general de salud en materia de investigación para la salud* (7ª ed.). México: Porrúa.
- Tapia, C. (2001). *Las adicciones Dimensión, Impacto y Perspectivas*. (2a. ed.). México, D.F.: Manual Moderno.
- Torres, H. & Gutiérrez, L. (2006). Anatomía de la violencia intrafamiliar. En Campillo T.C. y Zúñiga, J.G.: *La Violencia Social en México y sus Manifestaciones. Una Aproximación Multidisciplinaria*. Eds. Universidad Autónoma de Nuevo León, 531-552.
- Valdez, S. & Hiar, M. (2002). Del silencio privado a las salas de urgencia: La violencia familiar como un problema de salud pública. *Gaceta Médica Mexicana*, 138 (2), 159 -163.
- Vera, B., Laredo, A., Perea, M. & Trejo, H. (2002). Violencia contra la mujer. *Revista Medica UNAM*, 45 (6), 248 -251.
- Walter, D. (2004). *Terrifying love. Why battered women keill an how society wesponds*. United States of American. *Harper Collins Publisher*.
- Zarazúa, V. (2006). Características sociodemográficas de las víctimas de abuso de poder y víctimas de delitos que acuden a la CEDH de Nuevo León. En Campillo T.C. y Zúñiga, J.G.: *La Violencia Social en México y sus Manifestaciones. Una Aproximación Multidisciplinaria*. Eds. Universidad Autónoma de Nuevo León, 65-105.

## Apéndices

## Apéndice A

*Cédula de Datos Personales y de Datos de la Pareja (CDPDP)*

Folio			
Fecha			

Instrucciones: primero le queremos dar las gracias por dedicarnos su tiempo para contestar estas preguntas. Le voy hacer algunas preguntas generales y otras sobre asuntos personales. Si usted no entiende algunas de las preguntas, por favor, siéntase cómoda interrumpiéndome para hacerme preguntas. Recuerde que su nombre no aparece en ningún sitio en este cuestionario y que todo lo que usted diga se mantendrá confidencial.

*I. Datos Sociodemográficos de la mujer*

1. Edad \_\_\_\_\_ años.

## 2. Escolaridad

1. Primaria

2. Secundaria

3. Técnica

4. Preparatoria

5. Profesional

6. Total de años de educación formal

3. Estado Civil \_\_\_\_\_ años

1. Soltera

2. Casada

3. Divorciada

4. Separada

5. Viuda

6. Unión Libre

4. Actualmente vive con su pareja. 1. Sí  2. No

5. Cuantos años tiene de vivir con su pareja. \_\_\_\_\_

6. Cuantos hijos viven con usted. \_\_\_\_\_

## 7. Ocupación.

1. Tiene trabajo remunerado       2. No tiene trabajo remunerado

## 8. Si cuenta con trabajo remunerado ¿De qué tipo es éste?

1. Profesionista       4. Comerciante y vendedora   
 2. Técnico       5. Trabajadora de servicio   
 3. Administrativo       6. Otro \_\_\_\_\_

## 9. Ingreso Económico con el que vivió el mes pasado. \$ \_\_\_\_\_

II. *Datos de la pareja*

## 10. Años de escolaridad de su pareja \_\_\_\_\_

## 11. Ocupación de su pareja \_\_\_\_\_

## 12. Ha consumido alguna vez en la vida alcohol.

1. Sí       2. No

## 13. Ha consumido alcohol en los últimos doce meses.

1. Sí       2. No

## 14. Ha consumido alcohol en los últimos treinta días.

1. Sí       2. No

## 15. Cuantas bebidas cree usted consume su pareja en un día típico. \_\_\_\_\_

## 16. Ha sentido usted que ha recibido maltrato por parte de su pareja

1. Sí       2. No

## 17. De que tipo de maltrato ha recibido

**Físico:** (Golpes, Heridas, Escoriaciones, Contusiones

- Fracturas, Dislocaciones, Quemaduras)      1. Sí       2. No

**Psicológico:** (Abuso Verbal, Intimidación, Acoso

- Hostigamiento)      1. Sí       2. No

**Sexual:** (Conducta no deseada, no reciproca, no

- Bienvenida de naturaleza sexual)      1. Sí       2. No

**Otro** \_\_\_\_\_

18. Había consumido alcohol su pareja antes del episodio de violencia.

1. Sí                       2. No

19. Cuantas copas o bebidas cree usted había consumido su pareja antes del episodio de violencia

III. *En caso de recibir algún tipo de maltrato preguntar:*

20. A que le atribuye usted a que su pareja la maltrate.

---

---

---

21. Después de que la ha maltratado su pareja que hace él.

---

---

---

22. Que ha hecho usted para resolver los problemas de maltrato de su pareja.

---

---

---

## Apéndice B

*Índice de Violencia en la Pareja (IVP)*

Instrucciones: Intentamos valorar el grado de relación violenta que han tenido durante su relación de pareja. Por lo que no existen respuestas buenas o malas, correctas o incorrectas. Por favor intente recordar si los incidentes que voy a preguntarle ocurrieron en el último año.

Mi Pareja:		Nunca	Raramente	Ocasionalmente	Con Frecuencia	Casi Siempre
Violencia Física						
1	Se irrita si le digo que bebe demasiado	1	2	3	4	5
2	Me golpea con el puño	1	2	3	4	5
3	Me amenaza con un arma	1	2	3	4	5
4	Me golpea tan fuerte que llego a necesitar asistencia médica	1	2	3	4	5
5	Me grita	1	2	3	4	5
6	Me da golpes en la cara y en la cabeza	1	2	3	4	5
7	Se vuelve agresivo cuando bebe	1	2	3	4	5
8	Actúa como si fuera a matarme	1	2	3	4	5
9	Actúa como un cobarde conmigo	1	2	3	4	5
10	Le tengo miedo	1	2	3	4	5
Violencia Psicológica						
11	Me insulta o avergüenza delante de otros	1	2	3	4	5
12	Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista	1	2	3	4	5
13	Me humilla	1	2	3	4	5

14	No me da suficiente dinero para los gastos del mes.	1	2	3	4	5
15	Me repite que soy tonta	1	2	3	4	5
16	Me obliga a permanecer en casa siempre para cuidar a los niños	1	2	3	4	5
17	Me trata como basura	1	2	3	4	5
18	Cree que no debiera trabajar fuera de casa o asistir a reuniones, cursos	1	2	3	4	5
19	No es amable conmigo	1	2	3	4	5
20	No quiere que salga con mis amigas	1	2	3	4	5
21	Me repite que soy fea y poco atractiva	1	2	3	4	5
22	Se enfada mucho si la comida, el trabajo de casa, no se hace cuando él quiere	1	2	3	4	5
23	Se muestra celoso y suspicaz con mis amistades	1	2	3	4	5
24	Me exige que obedezca a sus caprichos	1	2	3	4	5
25	Está siempre dando órdenes	1	2	3	4	5
26	No tiene en cuenta mis sentimientos	1	2	3	4	5
27	Me repite que no podría valerme sin él	1	2	3	4	5
28	Se cree que soy su esclava	1	2	3	4	5
Violencia Sexual						
29	Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan ni quiero	1	2	3	4	5
30	Me exige relaciones sexuales, quiera yo o no	1	2	3	4	5

Fuente: Hudson, W & McIntosh, D. (1981), Adaptado por Cáceres (2004)

## Apéndice C

*Escala de Violencia Psicológica, Física, Sexual y Factor Multiplicador*

ÍTEM Escala Violencia Física	Multiplicador
Se irrita si le digo que bebe demasiado	15
Me golpea con el puño	75
Me amenaza con un arma	82
Me golpea tan fuerte que llego a necesitar asistencia médica	98
Me grita	38
Me da golpes en la cara y en la cabeza	80
Se vuelve agresivo cuando bebe	65
Actúa como si fuera a matarme	80
Actúa como un cobarde conmigo	44
Le tengo miedo	55
ÍTEM Escala Violencia Psicológica	Multiplicador
Me insulta o avergüenza delante de otros	41
Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista	15
Me humilla	1
No me da suficiente dinero para los gastos del mes.	12
Me repite que soy tonta	20
Me obliga a permanecer en casa siempre para cuidar a los niños	14
Me trata como basura	29
Cree que no debiera trabajar fuera de casa o asistir a reuniones, cursos	21
No es amable conmigo	13

No quiere que salga con mis amigas	18
Me repite que soy fea y poco atractiva	26
Se enfada mucho si la comida, el trabajo de casa, no se hace cuando él quiere	4
Se muestra celoso y suspicaz con mis amistades	4
Me exige que obedezca a sus caprichos	15
Está siempre dando órdenes	29
No tiene en cuenta mis sentimientos	39
Me repite que no podría valerme sin él	8
Se cree que soy su esclava	20
ÍTEM Escala Violencia Sexual	Multiplicador
Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan ni quiero	62
Me exige relaciones sexuales, quiera yo o no	50

Fuente: Cáceres (2004)

## Apéndice D

*Escala TWEAK*

Instrucciones: Finalmente necesitamos hablar sobre sus experiencias con el consumo de alcohol, es importante que usted sea lo más precisa. No existen respuestas buenas o malas, por favor apéguese a su experiencia.

¿Con cuanta frecuencia usted toma alcohol?

Nunca ----- 1  
 Alguna vez en la vida ----- 2  
 Una o dos veces al año ----- 3  
 En los últimos 30 días ----- 4

¿Cuántas bebidas alcohólicas consume en un día típico? \_\_\_\_\_

T	Tolerance / Tolerancia: ¿Cuántas bebidas se necesita para hacerte sentir que se te subió? Si reporta más de 3 bebidas (circule número 2)	No = 0 Sí = 1 Sí = 2
W	Worry / Preocupación: ¿En el último año sus amistades íntimas o familiares han mostrado preocupación o se han quejado sobre tu forma de consumo de alcohol?	No = 0 Sí = 2
E	Eye Oponer / Al abrir los ojos: ¿En ocasiones tomas una bebida en la mañana cuando te despiertas para disminuir los efectos de la resaca o cruda?	No = 0 Sí = 1
A	Amnesia / Olvido: (perdida del conocimiento): ¿Alguna vez, sus amistades íntimas o familiares le han dicho que bajo los efectos del alcohol usted ha dicho o hecho algo de lo cual usted no recuerde?	No = 0 Sí = 1
K (C)	Corte / Reducir: ¿Ha sentido usted que necesita reducir el consumo de alcohol?	No = 0 Sí = 1
TWEAK Puntaje Total		

(Rango entre 0 – 7)

Suma total < 2 Sensato

Suma total = 2; Riesgo de adicción

Suma total = 3 -7; Probable Adicción al Alcohol o Alcoholismo

## Apéndice E

## Carta de Autorización



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  FACULTAD DE ENFERMERÍA  SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Oficio FAEN No. 418/2006.

**DRA. GABRIELA GOVEA LOPEZ**  
 Jefe de Jurisdicción Sanitaria No. 4  
 Presente. -

Estimada Doctora Govea:

Por medio de la presente me permito solicitar **Autorización** para que la Lic. **Lorena Realivazquez Pérez** estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería con No. de Matricula 1337234 lleve a cabo la recolección de datos del estudio titulado "*Consumo de alcohol en la pareja y violencia de género*" el cual se llevará a cabo durante el periodo Febrero-Marzo 2007 en la localidad Pueblo Nuevo en el municipio de Apodaca, N.L.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, me despido de Usted con un cordial saludo.

Atentamente  
 "ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
 Monterrey, N.L. a 16 de Noviembre de 2006.

*M.E. MA. DEL REEFUGIO DURAN LOPEZ*  
 M.E. MA. DEL REEFUGIO DURAN LOPEZ  
 Secretario de Programas de Especialidad y Maestría

  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
*Marta Lydia Carmona*  
 DRA. MARTHA LYDIA CARMONA GUTIERREZ  
 Jefe de Enseñanza e Investigación  
 M.E. María de los Angeles Paz Morales  
 Jefa de Enfermeras Jurisdiccional  
 Archivo

Av. Gonzalitos #1500 etc.  
 C. P. 64460 Monterrey, Nuevo León, México  
 Tel.: 8348 15 47  
 Fax: 8348 63 28  
 e-mail: posenf@mail.sci.net.mx, posgrado\_enfermeria@terra.com.mx

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 JURISDICCION SANITARIA No. 4  
*Maria de los Angeles Paz Morales*  
 JEFA DE ENFERMERAS JURISDICCIONALES  
 OFICINA DE ENFERMERAS JURISDICCIONALES  
 PUEBLO NUEVO, APODACA, N.L.



Certificado No. 1009510032TMS

## Apéndice F

### *Forma de Consentimiento Informado*

Título del Proyecto: “Consumo de Alcohol en la Pareja y Violencia de Género”

Autor Principal: Lic. Lorena Realivazquez Pérez

Director de Tesis: MSP. María Magdalena Alonso Castillo

#### Prólogo:

Estamos interesados en conocer y aprender sobre temas o problemas de la comunidad que son importantes para la salud de las mujeres y sus familias. La invitamos a participar en este estudio que consiste en una entrevista cara a cara; la información que la Lic. Lorena Realivazquez Pérez obtenga de esta entrevista será utilizada para el cumplimiento de su Tesis como requisito para la Maestría en Ciencias de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León; antes de decidir participar, necesita saber el propósito del estudio, si usted da su consentimiento se le pedirá que firme esta forma de consentimiento informado.

#### Propósito del Estudio:

El propósito del estudio es conocer sobre las experiencias de las mujeres de Nuevo León en relación al abuso de alcohol, la presencia de violencia y el consumo de alcohol de su pareja en sus hogares. La información que usted comparta con nosotros podrá ser utilizada en un futuro en el desarrollo de programas e intervenciones de enfermería dirigidos a la prevención de la violencia y consumo de alcohol

#### Riesgos e inquietudes:

No existen riesgos serios relacionados con la participación en este estudio, sin embargo usted puede sentirse incomoda hablando de temas personales de su vida y

convivencia familiar que puede resultarle delicados, siéntase en la confianza de suspender inmediatamente la entrevista. Si usted solicita ayuda se le canalizara a un servicio profesional.

**Beneficios Esperados:**

No existe ningún beneficio personal en participar en este estudio.

**Alternativas:**

Su única alternativa, es no participar en el estudio

**Costos:**

No hay ningún costo para que usted participe en este estudio.

**Autorización Para el Uso y Distribución de la Información para Investigación:**

Las únicas personas que sabrán que usted esta participando en este estudio serán los miembros del grupo de investigación, ninguna información sobre usted o dada por usted durante la entrevista será distribuida a otras personas sin su autorización y permiso por escrito.

La información que usted exprese durante la entrevista permanecerá confidencial. La necesidad de respetar la confidencialidad de todos es un criterio a seguir por los miembros del grupo de investigación. Los resultados de la entrevista será publicado en una tesis de Maestría, pero ninguna información individual que refleje datos de su persona se incluyen, la información que se presente es de manera general.

**Derecho a Retratar:**

Su participación en esta entrevista es voluntaria, su decisión a participar o no participar no afecta su relación actual o futura con la Universidad Autónoma de Nuevo

León, ni con el Centro de Salud de Pueblo Nuevo. Si usted decide participar, está en libertad de retractarse en cualquier momento sin afectar esa relación.

Preguntas:

Si usted tiene alguna pregunta sobre sus derechos como participante en la investigación, o si tiene alguna pregunta sobre el estudio en particular, por favor comuníquese con Lic. Lorena Realivazquez Pérez al Teléfono 83 71 90 18; o bien a la Subdirección de Posgrado e Investigación de la Facultad de Enfermería de la UANL con el Director de Tesis MSP. María Magdalena Alonso Castillo, al Teléfono 83 48 18 47.

Consentimiento:

Yo voluntariamente acepto participar en este estudio y que se colecte información sobre mi persona. Yo he leído la información en esta forma y todas mis preguntas han sido respondidas. Aunque estoy aceptando participar en este estudio, no estoy renunciando a ningún derecho y puedo cancelar mi participación cuando yo lo decida.

---

Firma del Participante

---

Firma del Investigador

---

Testigo (1)

---

Testigo (2)

Fecha: \_\_\_\_\_

## Apéndice G

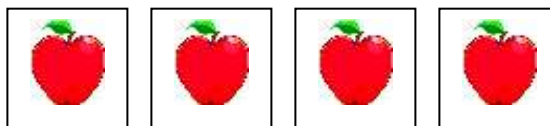
*Gráfico de Respuesta para Índice de Violencia en la Pareja*

Instrucciones: Se mostrará una grafica de dibujos a la persona entrevistada durante la aplicación del cuestionario con el fin de que sea más fácil responder las preguntas.

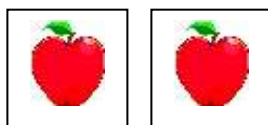
CASI SIEMPRE



CON FRECUENCIA



OCASIONALMENTE



RARAMENTE



NUNCA



